INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS

CONTRATO 1922 DE 2025

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 7

INTERVENTORÍA

CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

JUNIO 01 AL 30 DE 2026, BARRANQUILLA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....9
2.1 Localización de los proyectos....9
2.1.1 Lote 1 Consorcio Inprobrain Fluvial....9
2.1.2 Lote 2 Consorcio Navegabilidad.....16
2.1.3 Lote 3 Consorcio Vía Fluvial.21
2.1.4 Lote 4 Torres y Asociados SAS.25
2.1.5 Lote 5 Consorcio MNF.28
2.1.6 Lote 6 Consorcio Navegabilidad Projesy.31
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.32
2.3. Inventario y estado inicial de la vía35
2.4. Características técnicas del proyecto.35
3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA....38
3.1 Información General del Contrato de Consultoría38
3.1.1 Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.39
3.1.2 Lote 2. Consorcio Navegabilidad.40
3.1.3 Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.41
3.1.4 Lote 4. Torres y Asociados SAS.42
3.1.5 Lote 5. Consorcio MNF.43
3.1.6 Lote 6 Consorcio Navegabilidad Projesy.44
3.2. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes46
3.2.1 Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.46
3.2.2 Lote 2. Consorcio Navegabilidad.47
3.2.3 Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.49
3.2.4 Lote 4. Torres y Asociados SAS.49
3.2.5 Lote 5. Consorcio MNF.49
3.2.6 Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy....50
3.3. Seguimiento Ítems no previstos50
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría50
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA53

4.1. Informes Semanales53
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría55
4.3. Personal Contrato de Consultoría, Control de Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Consultoría.56
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría68
.5. Estado general del Tiempo74
4.6. Resumen Ensayos de laboratorio76
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría78
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría87
4.9. Otros documentos seguimiento mensual87
4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo88
4.9.2. Seguimiento al programa de inversiones90
4.9.3. Actas de comité y reunión90
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA91
5.1. Información general del contrato91
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor.92
5.3. Informes de especialistas y profesionales93
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC93
5.5. Informe matriz de riesgos93
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Consultoría e Interventoría93
6 REPORTE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA94
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría94
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. 95
6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.96
6.4. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría97
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría99
6.6. Otros documentos seguimiento mensual99
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo100
6.7. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.101
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES101

8 ANEXOS....102

8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA....102

8.2 INFORMES SEMANALES....102

8.3 INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, DEL COORDINADOR Y DE LOS INGENIEROS RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS, Y DEL INGENIERO AUXILIAR.102

8.4 PRESENTACIÓN COMITES DE SEGUIMIENTO102

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización del Hito 1 Puracon....10
Figura 2 Localización del Hito 1 Pucarón....10
Figura 3 Localización del Hito 2 Taraira....11
Figura 4 Localización del Hito 2 Taraira....12
Figura 5 Localización del Hito 3 Pacoa....13
Figura 6 Localización del Hito 3 Pacoa....13
Figura 7 Localización del Hito 4 Miritί- Parana....14
Figura 8 Localización del Hito 4 Miritί- Parana....14
Figura 9 Localización del Hito 5 La Victoria....15
Figura 10 Localización del Hito 5 La Victoria....15
Figura 11 Localización del Hito 1 La Guadalupe17
Figura 12 Localización del Hito 1 La Guadalupe17
Figura 13 Localización del Hito 2 Puerto Colombia.....18
Figura 14 Localización del Hito 2 Puerto Colombia.....19
Figura 15 Localización del Hito 3 Cacahual.20
Figura 16 Localización del Hito 3 Cacahual.21
Figura 17 Localización del Hito 1 Mapiripana....22
Figura 18 Localización del Hito 1 Mapiripana....22
Figura 19 Localización del Hito 2 Morichal.23
Figura 20 Localización del Hito 3 Papanahua....24
Figura 21 Localización del Hito 3 Papanahua....24
Figura 22 Localización del Hito 1 Unguía25
Figura 23 Localización del Hito 1 Unguía26
Figura 24 Localización del Hito 2 Pavasá....27
Figura 25 Localización del Hito 2 Pavasá....27
Figura 26 Localización del Hito 1 Solita28
Figura 27 Localización del Hito 1 Solita29
Figura 28 Localización del Hito 2 Solano....30

Figura 29 Localización del Hito 2 Solano 30
Figura 30 Localización del Municipio de la Tola-Nariño 31
Figura 31 Localización del Municipio de la Tola-Nariño 32
Figura 32 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría. LOTE 1 56
Figura 33 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 5. 60
Figura 34 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 1. 62
Figura 35 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 2. 63
Figura 36 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 3. 64
Figura 37 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 5. 66
Figura 38 Informe financiero Lote 1. 68
Figura 39. Informe financiero Lote 2. 69
Figura 40 Informe financiero Lote 3. 70
Figura 41 Informe financiero Lote 5. 72
Figura 42 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 3. 74
Figura 43 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 5. 75
Figura 44 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 1. 76
Figura 45 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 5. 77
Figura 46 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 1. 78
Figura 47 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 2. 80
Figura 48 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 3. 82
Figura 49 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 5. 85
Figura 50 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 2. 88
Figura 51 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 5. 89
Figura 52 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 95
Figura 53 MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. 96
Figura 54 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento y seguros contrato de interventoría. 97
Figura 55 MEPI-MN-IN-3-FR-1 plan de inversión del anticipo de Interventoría 100

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Zona de influencia del Estudio y Diseño para Mejorar Las Condiciones de Navegabilidad En La Red Fluvial Nacional 33
Tabla 2 Información del contrato de consultoría 1914-2025. 39
Tabla 3 Información del contrato de consultoría 1915-2025. 40
Tabla 4 Información del contrato de consultoría 1892-2025. 41
Tabla 5 Información del contrato de consultoría 1882-2025. 42
Tabla 6 Información del contrato de consultoría 1957-2025 43
Tabla 7 Información del contrato de consultoría 1968-2025. 45
Tabla 8 listado informes semanales, Lote 1. 54
Tabla 9 listado informes semanales, Lote 2. 54
Tabla 10 listado informes semanales, Lote 3. 54
Tabla 11 listado informes semanales, Lote 5. 55
Tabla 13 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 1 57
Tabla 14 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 2. 58
Tabla 15 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 3. 59
Tabla 19 Resumen reuniones y comités de seguimiento, periodo del mes de junio. 90
Tabla 20 Información del contrato de Interventoría. 91
Tabla 21 Relación Personal de la interventoría aprobado por el INVIAS 92
Tabla 22 Relación equipos de la Interventoría. 92

1. INTRODUCCION

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional establece la promoción y desarrollo del modo fluvial y el transporte Intermodal, el cual elevará el nivel de los servicios que se prestan en la red fluvial; con el fin de generar una mayor accesibilidad de los territorios y mayor movilidad de la población de la Colombia profunda.

Dentro de las funciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS se encuentra la estructuración de proyectos para la contratación de estudios y diseños en sus diferentes fases y etapas, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura de los modos de transporte a su cargo, incluyendo los componentes técnico, jurídico, ambiental, social, predial y financiero. En desarrollo de dichas funciones, el INVIAS adelantó los procesos CMA-DTE-SPI-044-2025 y CMA-DTE-SPI-046-2025.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea, incorpora dentro de su gestión el proyecto denominado **"Mejoramiento de Muelles Fluviales a Cargo del INVIAS"**, cuyo objetivo es mejorar las condiciones y la operatividad de la infraestructura fluvial asociada a los muelles ubicados en la red navegable a cargo de la Entidad.

El proyecto objeto de interventoría corresponde a los **"Estudios y Diseños para Mejorar las Condiciones de Navegabilidad en la Red Fluvial Nacional – Lotes 1 al 6"**, mediante el cual se contempla la ejecución de estudios para los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 a nivel de **Fase II – Factibilidad**, y para el Lote 6 a nivel de **Fase III – Estudios y Diseños Definitivos**.

Por lo que el Instituto Nacional de Vías suscribió con **CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.)** el contrato número 1922 DE 2025, cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL"**

Y se suscribieron los siguientes contratos cuyo objeto son:

- El contrato 1914 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL,** cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 1."**

- El contrato 1915 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO NAVEGABILIDAD,** cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2."**

- El contrato 1892 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO VÍA FLUVIAL,** cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3."**

- El contrato 1882 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **TORRES Y ASOCIADOS,** cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL". LOTE 4."**

- El contrato 1957 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO MNF,** cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5".**

- El contrato 1968 de 2025, entre el Instituto Nacional de Vías y **CONSORCIO MNF,** cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 6.".**

Las órdenes de inicio de los contratos de Consultoría se suscribieron:

- Lote No 1 el 16 de diciembre de 2025.
- Lote No 2 el 16 de diciembre de 2025
- Lote No 3 el 16 de diciembre de 2025
- Lote No 4 el 19 de diciembre de 2025
- Lote No 5 el 16 de diciembre de 2025
- Lote No 6 el 16 de diciembre de 2025

La orden de inicio del contrato de Interventoría se suscribió el 16 de diciembre del 2025.

Se realizó reunión presencial en la oficina de Invias en la ciudad de Bogotá el día 16 de diciembre del 2025.

El informe mensual No. 7 de Interventoría, corresponde al período comprendido entre el **01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026**. En este informe se presenta el alcance del proyecto, la información básica de los contratos de Consultoría e Interventoría y las principales actividades ejecutadas por la consultoría y la Interventoría durante este período.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización de los proyectos.

2.1.1 Lote 1 Consorcio Inprobrain Fluvial.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL se tiene la siguiente localización de los sus respectivos hitos:

HITO 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE ALTERNO PUCARÓN

El caserío de Pucarón se localiza al suroccidente del municipio de Mitú, en el departamento del Vaupés, en inmediaciones de los sectores de San Luis y Matapí. El área objeto de intervención corresponde a un punto estratégico del corredor fluvial del río Vaupés, el cual constituye un eje fundamental para el transporte de pasajeros, carga general y víveres desde el interior del país hacia el municipio de Mitú.

En este sector, la presencia de raudales genera una discontinuidad en la navegabilidad del tramo comprendido entre Calamar y Mitú, lo que obliga a la implementación de un trasbordo terrestre de aproximadamente 5,45 km. Dicho trasbordo se realiza a través de dos tramos viales: i) un tramo pavimentado en concreto, en adecuado estado de servicio, con una longitud aproximada de 2,40 km,

que conecta con los muelles de Yuruparí; y ii) un tramo carreteable no pavimentado, de aproximadamente 2,45 km, que conduce al sector de Piraybaroca, desde donde se restablece la continuidad del transporte fluvial hacia el municipio de Mitú. Adicionalmente, este punto presenta una alta importancia funcional y social, al constituirse en un nodo de conectividad utilizado por comunidades indígenas para el acceso a servicios de educación y salud

En las siguientes figura se presenta la localización general de Pucarón:

Figura 1 Localización del Hito 1 Puracon



Fuente: Google earth

Figura 2 Localización del Hito 1 Pucarón



Fuente: Google earth

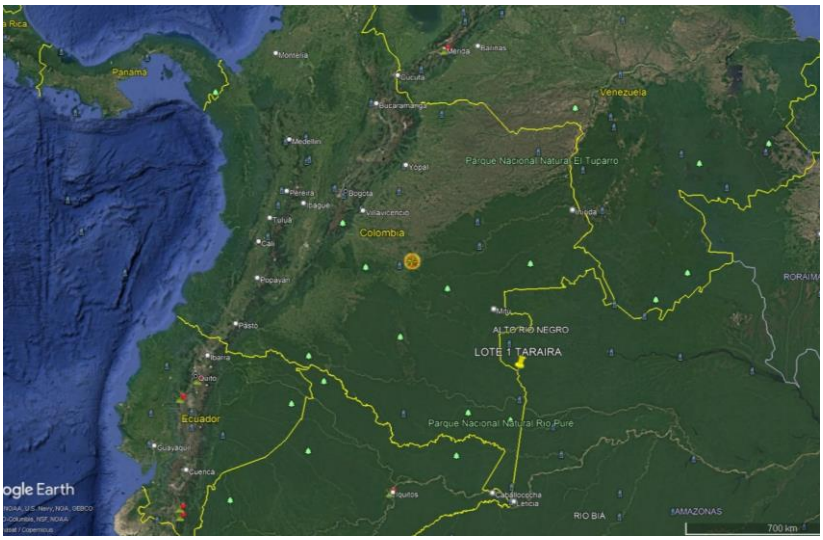
El HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE TARAIRA

Taraira es un municipio situado en el extremo suroriente del departamento del Vaupés, en Colombia. Se localiza en la frontera con Brasil al oriente y limita al sur y occidente con el departamento del Amazonas. Forma parte de la cuenca baja del río Apaporis, en una zona de alta riqueza hídrica y selvática.

El área municipal es de 6.619 Km², equivalente al 12,23% del área departamental, y limita por el norte con el corregimiento departamental de Pacoa y la República del Brásil (municipio de Japurá); por el oriente, con la República del Brásil (municipio de Japurá); por el sur y el occidente, con el departamento del Amazonas (corregimiento departamental de La Pedrera).

En las siguientes figura se presenta la localización general de Taraira:

Figura 3 Localización del Hito 2 Taraira



Fuente: Google earth

Figura 4 Localización del Hito 2 Taraira



Fuente: Google earth

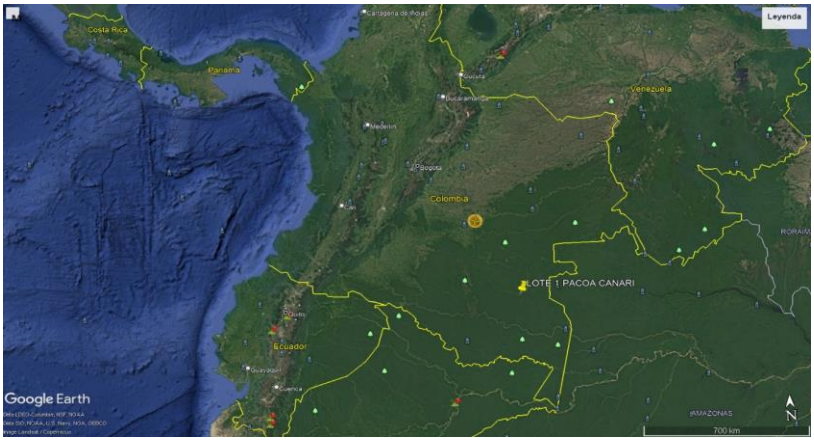
EL HITO 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PACOA

Pacoa es una de las tres áreas no municipalizadas del departamento de Vaupés en Colombia. Su cabecera municipal es Buenos Aires de Lérida, se encuentra a una altitud de 200 m.s.n.m. Cuenta con una superficie de 14.108 km² y tiene una población de 5709 habitantes. En este se encuentra el raudal de Jirijirimo, Río Apaporis.

Limita al norte con el corregimiento de Papunagua, partiendo del raudal Sabana; sobre el río Paraná Pichuna, siguiendo en línea recta en dirección noroeste hasta encontrar los nacimientos del caño Siringa; luego por el este aguas abajo hasta su desembocadura en el caño Aceite, punto de concurso del departamento del Guaviare y el municipio de Carurú y el corregimiento de Papunahua.

En las siguientes figura se presenta la localización general de Pacoa.

Figura 5 Localización del Hito 3 Pacoa



Fuente: Google earth

Figura 6 Localización del Hito 3 Pacoa



Fuente: Google earth

EL HITO 4 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MIRITÍ - PARANÁ

Localizado en Miriti-Paraná es un área no municipalizada colombiana, cuyo territorio se localiza en la cuenca del río del mismo nombre, y se encuentra ubicado al norte del departamento de Amazonas. Limita al norte con el departamento del Caquetá, el área no municipalizada de La Victoria y el departamento de Vaupés;

al este con el área no municipalizada de La Pedrera y al sur y oeste con el área no municipalizada de Puerto Santander.

En las siguientes figura se presenta la localización general de Mirití Parana:

Figura 7 Localización del Hito 4 Mirití- Parana



Fuente: Google earth

Figura 8 Localización del Hito 4 Mirití- Parana



Fuente: Google earth

El HITO 5 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE LA VICTORIA

La Victoria es un área no municipalizada ubicada en el departamento colombiano de Amazonas. Limita al este con Pacoa, al noroeste con Solano y al sur con Miritíi-Paraná. Fue fundado por Fidel Wilyhes. Este se localiza sobre el margen del rio Apaporis, su extensión es de 1443 km.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de La Victoria:

Figura 9 Localización del Hito 5 La Victoria



Fuente: Google earth

Figura 10 Localización del Hito 5 La Victoria



Fuente: Elaboración diagnósticos muelles fluviales a cargo del invias (Taraira, Miriti Parana, La Victoria) en los Departamentos de Vaupés y Amazonas. (INVIAS, 2023)

2.1.2 Lote 2 Consorcio Navegabilidad.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se tienen los siguientes Hitos:

HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA GUADALUPE.

La Guadalupe Está ubicado a los 01º 15´ 19" de latitud Norte y 66º 52´56" de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está ubicada en la margen derecha del río Negro, a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido entre los 27º y 32º y una precipitación media anual de 3.000 mm.. El Corregimiento tiene un área de 1.167 km², representando el 1,61% del total departamental. Limita por el norte con el corregimiento de San Felipe, por el oriente con la República de Venezuela y por el sur y el occidente con la República de Brasil.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de La Guadalupe:

Figura 11 Localización del Hito 1 La Guadalupe



Fuente: Google earth

Figura 12 Localización del Hito 1 La Guadalupe



Fuente: Google earth

HITO II - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA.

Puerto Colombia es un área no municipalizada colombiana del departamento de Guainía, ubicada a 186 km por vía fluvial de Inírida, Limita al norte con el corregimiento departamental de Cacahual y el municipio de Puerto Inírida, al oriente con la República de Venezuela, por el sur con los corregimientos de San Felipe y Paná Paná y con Brasil y por el occidente con el corregimiento de Morichal y el municipio de Inírida

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Puerto Colombia:

Figura 13 Localización del Hito 2 Puerto Colombia.



Fuente: Google earth

Figura 14 Localización del Hito 2 Puerto Colombia.



Fuente: Google earth

HITO III - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE CACAHUAL

Cacahual es una área no municipalizada de Colombia, situado en el departamento de Guainía, al este del país. Compuesto por los centros poblados: *Cacahual, Merey y San Juan*. Limita al oeste y norte con la capital departamental, Inírida, al sur con Puerto Colombia, y al este con Venezuela. Se encuentra a una distancia de 68 km de Inírida.

Las vías de comunicación son principalmente fluviales y aéreas. Dista de Inírida la capital departamental 186 km por vía fluvial.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Cacahual:

Figura 15 Localización del Hito 3 Cacahual.



Fuente: Google earth

Figura 16 Localización del Hito 3 Cacahual.



Fuente: Google earth

2.1.3 Lote 3 Consorcio Vía Fluvial.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se tienen los siguientes Hitos:

HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE MAPIRIPANA.

Mapiripana es un municipio colombiano situado en el departamento del GUAINIA a orillas del río Guaviare. Dista 116 km de San José del Guaviare al norte, 324 km de Villavicencio y 417 km de Bogotá al sur respectivamente.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Mapiripana:

Figura 17 Localización del Hito 1 Mapiripana.



Fuente: Google earth

Figura 18 Localización del Hito 1 Mapiripana.



Fuente: Google earth

HITO II – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MORICHAL.

Es denominado también Garza Morichal y se halla ubicado a los 02º 14´ 34” de latitud Norte y 70º 01´04” de longitud Oeste. Su cabecera corregimental está

ubicada en el río Inírida, a una altura de 163 metros sobre el nivel del mar, presentando clima cálido promedio de 27º y una precipitación media anual de 3.000 mm.

En la siguiente figura se presenta la localización general de Morichal:

Figura 19 Localización del Hito 2 Morichal.



Fuente: Google earth

HITO 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE PAPANAHUA.

se encuentra localizada en el corregimiento del Papanaua, en el área no municipalizada del departamento de Vaupés, colindante con el Rio Papanaua. Limita por el norte con los departamentos de Guaviare (municipio El Retorno) y Guainía (corregimiento departamental de Paná Paná); por el oriente, con el departamento de Guainía (corregimiento departamental de Paná Paná); por el sur con los municipios de Mitú y Carurú y por el occidente con el municipio de Carurú y el de Guaviare (municipio Miraflores).

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Papanahua:

Figura 20 Localización del Hito 3 Papanahua



Fuente: Google earth

Figura 21 Localización del Hito 3 Papanahua



Fuente: Google earth

2.1.4 Lote 4 Torres y Asociados SAS.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se tienen los siguientes Hitos

HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE UNGUÍA

El municipio de Unguía se encuentra localizado en el Urabá chocoano, en la parte noroccidental de Colombia. Tiene una extensión total de 1.190 km². La principal cuenca hidrográfica es la del Golfo de Urabá, que pertenece al río Atrato, al cual confluyen los ríos Arquía, Unguía, Tigre y Tanela. Sobre el mar Caribe se destacan la playa Tarena y la bahía de Titumate. También hay ciénagas como la de Unguía, Marriaga y Hornos.

El municipio de Unguía limita al norte con Acandí y el Golfo de Urabá, al oriente con el Río Atrato, que lo separa de Turbo (Antioquia), al sur con Riosucio, y al occidente con la Comarca Emberá-Wounaan y la Provincia de Darién, (ambas en Panamá).

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Unguía:

Figura 22 Localización del Hito 1 Unguía



Fuente: Google earth

Figura 23 Localización del Hito 1 Unguía



Fuente: Google earth

HITO II – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE PAVASÁ.

Bajo Baudó es un municipio costero ubicado al sur del departamento del Chocó, en la región del Pacífico colombiano. Su cabecera municipal es **Pizarro**. Se caracteriza por su ubicación entre la serranía del Baudó y el océano Pacífico.

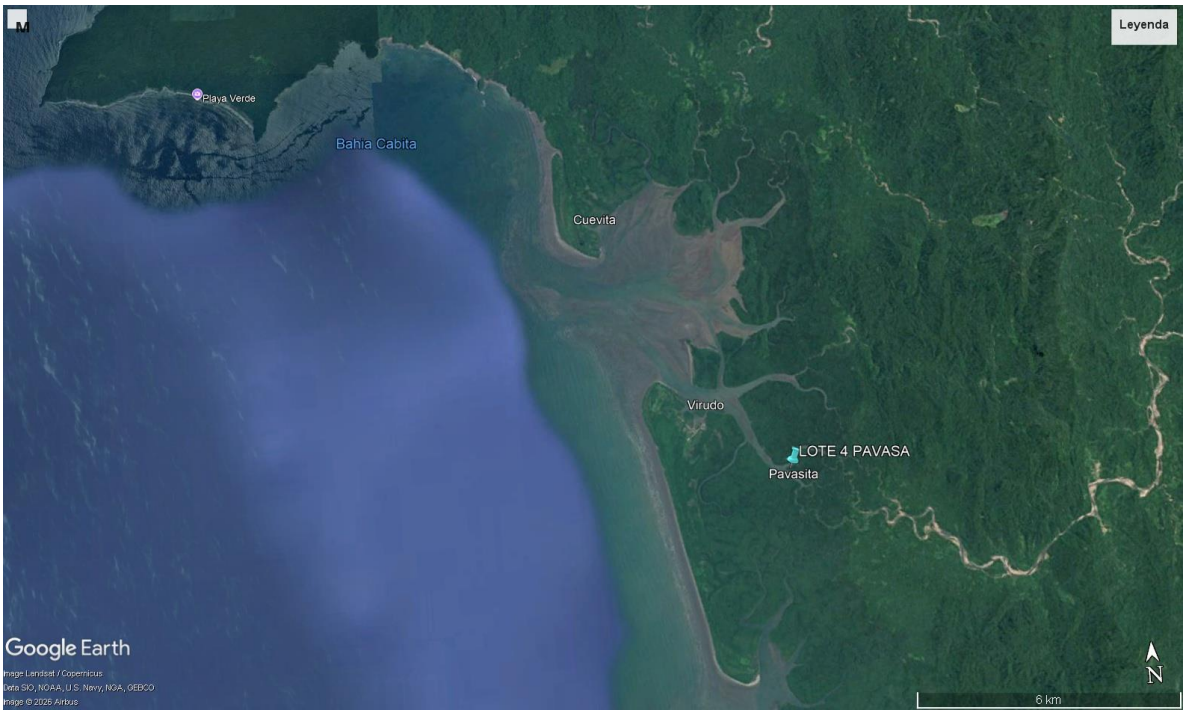
En las siguientes figuras se presenta la localización general de Pavasá:

Figura 24 Localización del Hito 2 Pavasá



Fuente: Google earth

Figura 25 Localización del Hito 2 Pavasá



Fuente: Google earth

2.1.5 Lote 5 Consorcio MNF.

Para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, se tienen los siguientes Hitos

HITO I - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE PRINCIPAL SOLITA.

El municipio de Solita está ubicado en el suroccidente del departamento del Caquetá, a una distancia de 110 km de Florencia, capital del Departamento. Se encuentra sobre la margen izquierda del río Caquetá, en límites con el departamento del Putumayo. Su temperatura promedio es de 26 ℃. y cuenta aproximadamente con 6,480 habitantes, distribuidos en un 61% en el área rural y un 39% en la zona urbana; y su economía principalmente está basada en la minería de oro, agricultura (arroz, plátano, yuca, maíz), ganadería (levante y leche) y pesca.

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Solita:

Figura 26 Localización del Hito 1 Solita



Fuente: Google earth

Figura 27 Localización del Hito 1 Solita



Fuente: Google earth

HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE SOLANO

La cabecera municipal se localiza aproximadamente a 150 km al sureste de Florencia, desde donde se llega por vía terrestre Florencia – La Montañita – San Antonio de Getucha, y desde allí por vía fluvial por el río Orteguaza; o vía terrestre Florencia – Valparaíso – Solita, y fluvial por el río Caquetá desde Solita hasta Solano.

El municipio de Solano limita con los siguientes territorios: Al norte con: Solita, Valparaíso, Milán, Montañita, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, los municipios de Calamar y Miraflores del Guaviare. Al este: Con el corregimiento departamental de Pacoa del Vaupés y los Corregimientos departamentales de Mirití, Paraná y la Victoria del Amazonas. Al sur: Con los corregimientos departamentales de Santander y la Chorrera, del Amazonas. Al oeste: Con los municipios de Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, del Putumayo. (Plan De Desarrollo 2020 – 2023. Por un Solano, Más Humano, Productivo y Sostenible y en Paz).

En las siguientes figuras se presenta la localización general de Solano:

Figura 28 Localización del Hito 2 Solano



Fuente: Google earth

Figura 29 Localización del Hito 2 Solano



Fuente: Google earth

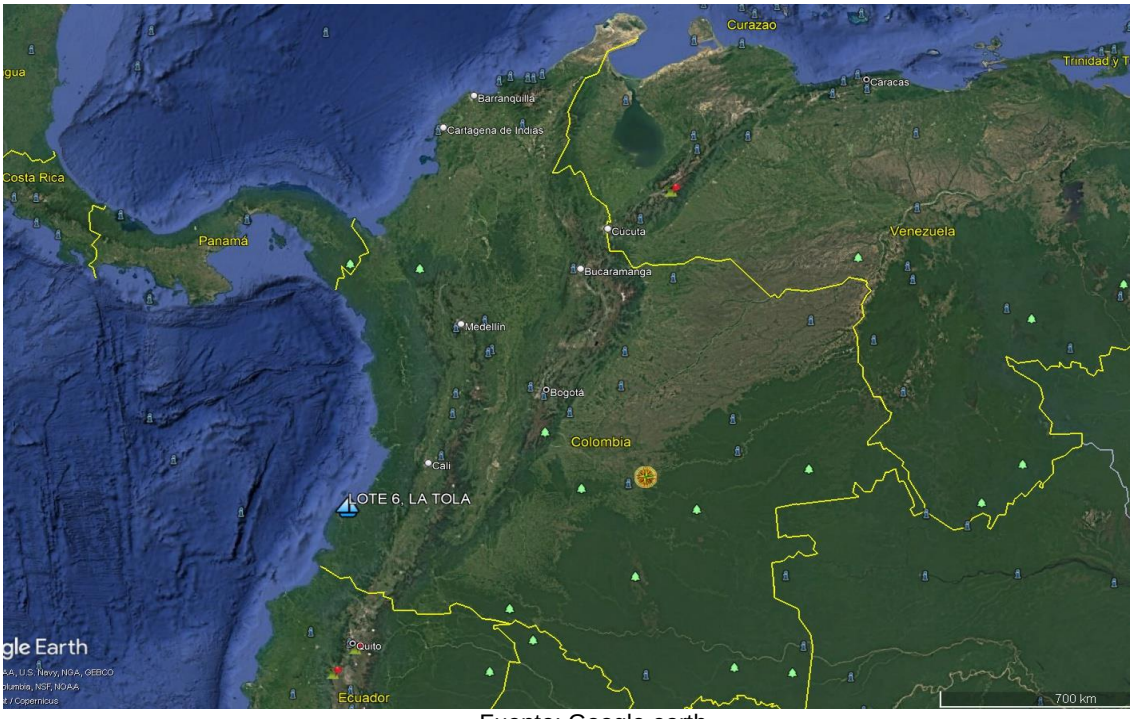
2.1.6 Lote 6 Consorcio Navegabilidad Projesy.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

El Municipio de la Tola, en el Departamento de Nariño, está ubicado a 460 km al noroccidente de Pasto. El suelo entre ondulado y plano, corresponde a la llanura del Pacífico. Tiene una población de 7.321 habitantes; una Latitud Norte 2º 24` 39", y una Longitud Oeste 78º 14` 34"; y una altitud 20 m.s.n.m; tiene una superficie de 459 kmts2, con una temperatura promedia de 28ºC. Limita al Norte con el Océano Pacífico; Por el Sur con el municipio de Roberto Payán; por el Oriente con el municipio de El Charco; y por el Occidente con el Municipio de Olaya Herrera

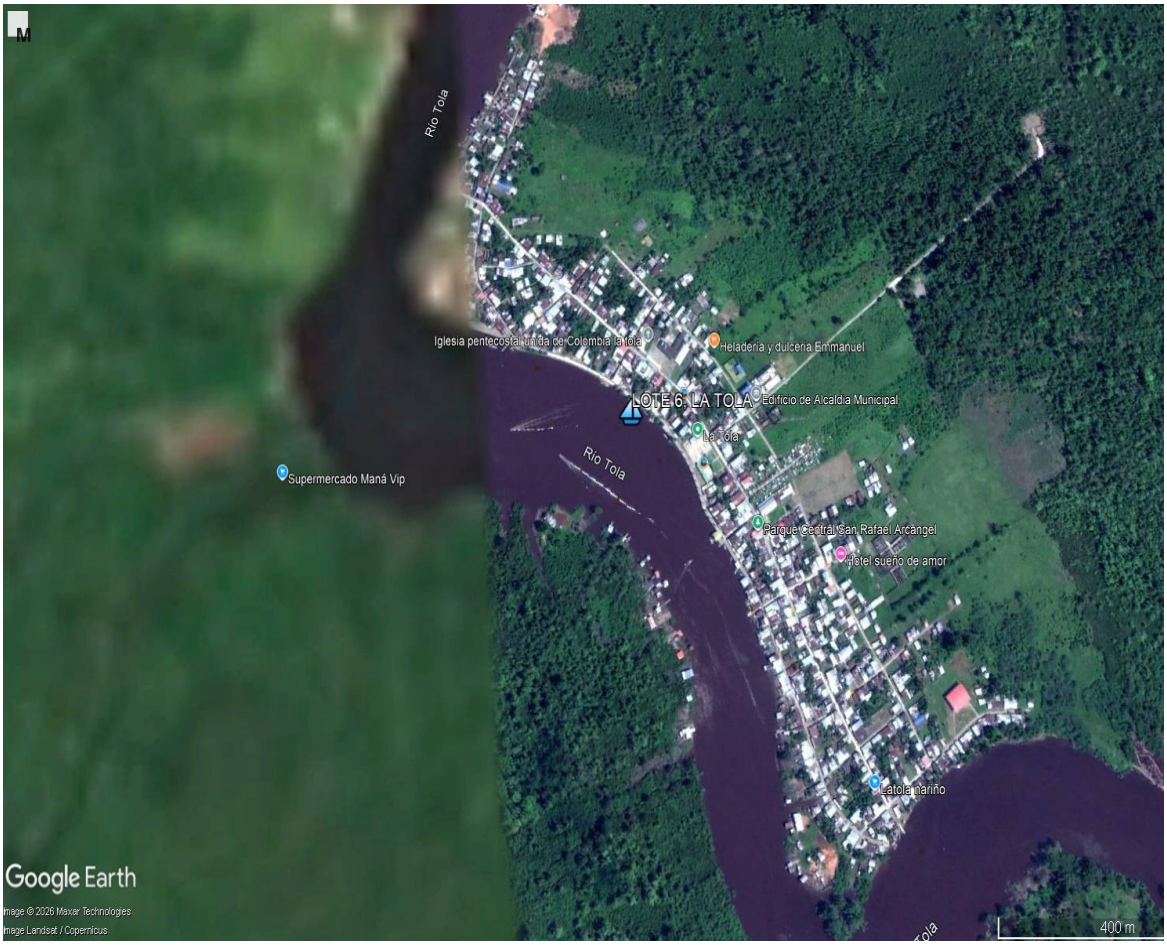
En las siguientes figuras se presenta la localización general del municipuio de La Tola:

Figura 30 Localización del Municipio de la Tola-Nariño



Fuente: Google earth

Figura 31 Localización del Municipio de la Tola-Nariño



Fuente: Google earth

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Las zonas de influencia del proyecto "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL LOTES 1 AL 6** se presentan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1 Zona de influencia del Estudio y Diseño para Mejorar Las Condiciones de Navegabilidad En La Red Fluvial Nacional

Lote	Objeto	Hitos	Río	Municipio o Área no municipalizada	Departamento
1	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en los departamentos de Vaupés y Amazonas en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE ALTERNO PUCARÓN	Río Vaupés	Mitú	Vaupés
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE TARAIRA	Río Apaporis	Taraira	Vaupés
		HITO 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PACOA	Río Cananarí	Pacoa	Vaupés
		HITO 4 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MIRITÍ - PARANÁ	Río Miriti - Paraná	Miriti - Paraná	Amazonas
		HITO 5 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA VICTORIA	Río Apaporis	La Victoria	Amazonas
2	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Guainía en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE LA GUADALUPE	Río Negro	La Guadalupe	Guainía
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE PUERTO COLOMBIA	Río Negro	Puerto Colombia	Guainía
		HITO 3 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE CACAHUAL	Río Atabapo	Cacahual	Guainía

Lote	Objeto	Hitos	Río	Municipio o Área no municipalizada	Departamento
3	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en los departamentos de Guainía y Vaupés en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE DE MAPIRIPANA	Río Guaviare	Mapiripana	Guainía
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE MORICHAL	Río Inirida	Morichal	Guainía
4	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Chocó en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE UNGUÍA	Quebrada Ipeti - Río Unguia	Unguía	Chocó
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE PAVASÁ	Río Baudó	Bajo Baudó	Chocó
5	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	HITO 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE PRINCIPAL SOLITA	Río Caquetá	Solita	Caquetá
		HITO 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II PARA EL MEJORAMIENTO DEL MUELLE SOLANO	Río Caquetá	Solano	Caquetá

Lote	Objeto	Hitos	Río	Municipio o Área no municipalizada	Departamento
6	Estudios y Diseños para las obras de protección del casco urbano del Municipio de La Tola en el Departamento de Nariño en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DENAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL	Río Tola	La Tola	Nariño

Con la ejecución del proyecto, se presentan los siguientes beneficios:

- Generación de empleos directos e indirectos.
- El proyecto permitirá mejorar la conectividad de territorios en los que el transporte fluvial constituye el único medio de acceso, integrándolos con las principales vías de conexión regional y nacional. Esta intervención generará beneficios socioeconómicos al aumentar la accesibilidad y la movilidad de la población, facilitar el acceso oportuno a bienes, servicios básicos y mercados, reducir costos y tiempos de transporte, y dinamizar las economías locales. Asimismo, contribuirá a disminuir las brechas territoriales de productividad, competitividad y equidad, fortaleciendo la articulación entre las zonas rurales y los centros urbanos, en concordancia con los objetivos de desarrollo regional y cierre de brechas.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

No Aplica.

2.4. Características técnicas del proyecto.

Los consultores de los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 deberán ejecutar la totalidad de las actividades técnicas requeridas para la elaboración de los Estudios y Diseños Fase II para la construcción de un terminal o muelle fluvial de pasajeros y/o carga. Estas actividades comprenden la recopilación, revisión y análisis de información secundaria proveniente de estudios previamente realizados (cuando existan), la caracterización física, hidráulica, geotécnica, operativa y ambiental del área de intervención, la definición y justificación técnica de la localización del muelle y la determinación de la embarcación tipo de diseño.

Los estudios y diseños deberán incluir la definición de las áreas funcionales y de servicio, el diseño de accesos y facilidades para la accesibilidad universal, el diseño del acceso acuático y las condiciones de atraque para las embarcaciones, considerando escenarios de expansión futura. Así mismo, se deberán desarrollar los estudios y diseños de las obras civiles, la evaluación e incorporación del equipamiento requerido para la manipulación de carga conforme a la capacidad de la embarcación tipo definida, el diseño de los sistemas hidrosanitarios, redes secas, señalización, y las obras de dragado necesarias para garantizar la operatividad del muelle.

Adicionalmente, los consultores deberán evaluar y definir el equipamiento mínimo de seguridad para la atención de emergencias en el muelle, incluyendo, entre otros, extintores, botiquines y camillas, así como realizar la evaluación, actualización y complementación del componente ambiental del proyecto.
Los consultores deberán ejecutar todas las actividades adicionales requeridas por las Entidades involucradas, con el fin de entregar al INVIAS los estudios y diseños definitivos a nivel Fase II, de conformidad con la normatividad técnica vigente y los lineamientos institucionales aplicables.

Las principales actividades a desarrollar por los consultores de los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, y a Supervisar y hacer seguimiento por la Interventoría, están contempladas en los siguientes volúmenes:

- VOLUMEN I: ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)
- VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO
- VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGIA
- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTÉCNIA
- VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE TRANSPORTE PASAJEROS Y/O CARGA Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO
- VOLUMEN VII. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DISEÑO
- VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MUELLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
- VOLUMEN IX. DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DEL TERMINAL O MUELLE
- VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILDIAD
- VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL
- VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO
- VOLUMEN XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL PROYECTO
- VOLUMEN XIV. INFORME FINAL EJECUTIVO

El consultor del Lote 6 deberá ejecutar la totalidad de las actividades técnicas requeridas para la elaboración de los Estudios y Diseños Fase III para la construcción de obras de protección de márgenes fluviales. Estas actividades comprenderán, entre otros aspectos, la recopilación, revisión y análisis de información secundaria proveniente de estudios previamente realizados (cuando existan), la caracterización física, hidráulica, hidrológica, geotécnica y ambiental del área de intervención, la definición y justificación técnica de la localización de las obras de protección de orilla, la determinación de la embarcación tipo de diseño y la evaluación de las condiciones de navegabilidad.

Así mismo, los estudios y diseños deberán incluir el diseño de las obras civiles asociadas, las obras de dragado, la señalización fluvial y todas aquellas intervenciones necesarias para garantizar la estabilidad de las márgenes y la seguridad de la navegación.

Adicionalmente, el consultor deberá evaluar y definir el equipamiento mínimo de seguridad náutica requerido para atender los requerimientos de navegabilidad, así como realizar la evaluación, actualización y complementación del componente ambiental del proyecto.

El consultor seleccionado deberá adelantar todas las actividades adicionales que sean requeridas por las Entidades involucradas en el proyecto, con el fin de entregar al INVIAS los estudios y diseños definitivos a nivel Fase III, de conformidad con la normatividad técnica vigente y los lineamientos institucionales aplicables, los cuales se presentarán en los volúmenes establecidos contractualmente y que son los siguientes:

- VOLUMEN I: ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO EXISTENTE E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS DE ACCESO (CARRETERO Y/O FLUVIAL)
- VOLUMEN II. ESTUDIO CARTOGRÁFICO, TOPOGRÁFICO Y BATIMÉTRICO.
- VOLUMEN III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGIA.
- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE GEOTÉCNIA
- VOLUMEN V. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y DINÁMICA FLUVIAL
- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE ESTABILIZACION Y PROTECCION Y SELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE DEFINITIVA
- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
- VOLUMEN VIII. GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD.
- VOLUMEN IX. GESTIÓN PREDIAL Y CATASTRAL.
- VOLUMEN X. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO.
- VOLUMEN XI. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA DEL PROYECTO

Todas las Actividades realmente ejecutadas por las Consultorías del estudio deben ser previamente aprobadas por la Interventoría, y son de exclusiva responsabilidad de los Consultores del estudio y del Interventor. Estas actividades deben desarrollarse detalladamente y servirán como soporte a los respectivos informes y Actas Mensuales del estudio, y serán revisadas y aprobadas por la interventoría.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA

3.1 Información General del Contrato de Consultoría

En la tabla No 2, 3, 4, 5, 6 y 7, se presenta la información básica de los Contratos de Consultoría para el proyecto **Mejoramiento de Muelles Fluviales a Cargo del INVIAS.**

3.1.1 Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Tabla 2 Información del contrato de consultoría 1914-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1914 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en los departamentos de Vaupés y Amazonas en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio Inprobrain Fluvial
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	$2.932.226.232,00
Anticipo	$ 1.232.027.829,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	6 meses
Fecha actualizada de terminación	30 de junio de 2026.
Prórroga No 2	1.5 meses
Fecha actualizada de terminación	14 de agosto de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2026	

Valor Básico Ejecutado	$ 1.251.740.273,83
% Ejecutado	50.80 %

Fuente: Propia

3.1.2 Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Tabla 3 Información del contrato de consultoría 1915-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1915 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en e departamento de Guainía en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad er la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio Navegabilidad
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	$ 1.934.142.682,00
Anticipo	$ 812.664.992,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	4.5 meses
Fecha actualizada de terminación	15 de mayo de 2026.
Prórroga No 2	1.5 meses
Fecha actualizada de terminación	30 de junio de 2026.

Suspensión No.1	Del 26 de junio al 24 de julio del 2026
Fecha actualizada de terminación	28 de julio de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	$ 884.179.511,77
% Ejecutado	54.40%

Fuente: Propia

3.1.3 Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Tabla 4 Información del contrato de consultoría 1892-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1892 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en los departamentos de Guainía y Vaupés en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio Vía Fluvial
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	$ 1.860.124.682,00
Anticipo	$ 781.564.992,50
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025

Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	5 meses
Fecha actualizada de terminación	31 de mayo de 2026.
Prórroga No 2	1 mes
Fecha actualizada de terminación	30 de junio de 2026.
Suspensión No.1	Del 26 de junio al 17 de julio del 2026
Fecha actualizada de terminación	21 de julio de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	$ 938.240.007,43
% Ejecutado	42%

Fuente: Propia

3.1.4 Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Tabla 5 Información del contrato de consultoría 1882-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1882 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	19 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en e departamento de Chocó en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional

Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Torres y Asociados SAS
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	$ 1.362.265.442,00
Anticipo	$ 572.380.438,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	19 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	4 meses
Fecha actualizada de terminación	30 de abril de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	$ 286.075.742,65
% Ejecutado	21 %

Fuente: Propia

3.1.5 Lote 5. Consorcio MNF.

Tabla 6 Información del contrato de consultoría 1957-2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1957 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para la infraestructura fluvial en e departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional

Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio MNF
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	$ 1.277.180.442,00
Anticipo	$ 536.630.438,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	4 meses
Fecha actualizada de terminación	30 de abril de 2026.
Prórroga No 2	1 mes
Fecha actualizada de terminación con prórroga No 2	30 de mayo de 2026.
Suspensión No. 1	25 de mayo de 2026
Reinicio No. 1	19 de junio de 2026
Fecha actualizada de terminación	25 de junio de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	$ 764.161.743,45
% Ejecutado	71.20%

Fuente: Propia

3.1.6 Lote 6 Consorcio Navegabilidad Projesy.

Tabla 7 Información del contrato de consultoría 1968-2025.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.	No. 1968 DE 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16 de diciembre de 2025
Objeto del contrato	Estudios y Diseños para las obras de protección de casco urbano del Municipio de La Tola en e Departamento de Nariño en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la Red Fluvial Nacional
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Consultor	Consorcio Navegabilidad Projesy
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor	$934.498.770,00
Anticipo	$392.646.542,00
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2026
Prórroga No 1	4 meses
Fecha actualizada de terminación	30 de abril de 2026.
Prórroga No 2	1 mes
Fecha actualizada de terminación	31 de mayo de 2026.
Interventoría	CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S., (CONCEP S.A.S.).
VALOR EJECUTADO A 30 DE JUNIO DE 2026	
Valor Básico Ejecutado	$ 167.031.838,97

% Ejecutado	21.27%

Fuente: Propia

3.2. Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes

En el período comprendido entre 01 al 30 de junio de 2026, los contratistas de consultoría ejecutaron:

3.2.1 Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Durante el mes de junio de 2026, la consultoría desarrolló diversas actividades técnicas, administrativas y de gestión para los cinco hitos del proyecto (Pucarón, Taraira, Pacoa-Buenos Aires, Miritί-Paraná y La Victoria). A continuación, se detallan las gestiones realizadas:

Gestión Administrativa y Reportes de Avance

Se cumplió con la entrega de los informes semanales No. 25, 26, 27 y 28, los cuales cubren el progreso desde el 29 de mayo hasta el 25 de junio de 2026. Asimismo, se radicó el Informe Mensual No. 6 y el Acta de Costos No. 6 correspondientes al mes de mayo de 2026. Respecto a los trámites financieros, se realizó el seguimiento al estado del Acta de Costos No. 5, se entregaron los soportes de rendimientos financieros de mayo y se dio respuesta a la glosa 1486 aclarando valores de facturación y amortización del anticipo. El Acta de Costos No. 6 fue objeto de varias revisiones y subsanaciones durante el mes para atender las observaciones de la interventoría.

Estudios Técnicos y de Diseño

- Geotecnia: Se entregaron informes de avance y el Volumen IV (Estudio de Geotecnia) definitivo para los muelles de Pucarón, Taraira, Miritί y Pacoa.
- Geología y Geomorfología: Se dio respuesta integral a las observaciones del Volumen III para todos los hitos del contrato, incluyendo las subsanaciones finales para Pucarón y La Victoria a finales del mes.
- Hidrología e Hidráulica: Se atendieron las observaciones de la interventoría sobre los informes de análisis hidrológico, hidráulico y de socavación de los cinco muelles del Lote 1.

- Alternativas de Diseño: Se radicaron las respuestas a las observaciones del Volumen VII, logrando el ajuste técnico y de forma de las alternativas de diseño para todos los hitos.
- Topografía: Se remitieron las subsanaciones del Volumen II referentes a la topografía de Pucarón, Taraira, Pacoa-Buenos Aires, Miritíi-Paraná y La Victoria.

Gestión Ambiental, Social y Predial

Se remitió la trazabilidad de gestiones ante autoridades ambientales como la CDA y el Ministerio de Ambiente, informando sobre el estado de trámites y requerimientos. En el componente social, se solicitaron formalmente las certificaciones de presencia o no de grupos étnicos ante las autoridades competentes para las áreas de influencia de los cinco muelles. Para el componente predial, se gestionó la solicitud de certificaciones de cabida y linderos de los inmuebles requeridos en el proyecto. Además, se presentó el modelo de ficha de diagnóstico para aprobación y se entregó el documento PAGA para el Hito 1.

Componente Socioeconómico

Se presentó un informe de avance del componente socioeconómico y, al cierre del mes, se radicó el Volumen XIII que contiene el Estudio de Evaluación Socioeconómica detallado para cada uno de los muelles (Pucarón, Taraira, Pacoa, Miritíi y La Victoria). Finalmente, se entregaron las fichas sistematizadas del Volumen I debidamente ajustadas para todos los hitos del proyecto.

3.2.2 Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Actividades Administrativas

- **Comités y Seguimiento:** El 1 de junio se realizó el Comité de Seguimiento No. 18 con INVIAS y la Interventoría para revisar el avance de entregables y trámites ambientales.
- **Gestión Financiera:** Se presentaron los informes mensuales y actas de costos de mayo, se ajustó el programa de inversiones por la prórroga del contrato y se tramitó el segundo giro del anticipo por un valor de $435.756.710,00. Además, se subsanó un error administrativo relacionado con el pago de una factura consignada incorrectamente en la cuenta del anticipo.
- **Estado Contractual:** Ante la falta de pronunciamientos ambientales definitivos y de consulta previa, se solicitó la suspensión temporal del contrato desde el 26 de junio hasta el 23 de julio de 2026.

Avances Técnicos (Estudios y Diseños)

- **Topografía y Batimetría (Volumen II):** Se obtuvo la aprobación final por parte de la Interventoría el 22 de junio para los tres sectores (La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual).
- **Geología y Geomorfología (Volumen III):** Se realizaron diversas entregas y ajustes. Al finalizar el mes, se recibió la aprobación para el sector de Puerto Colombia.
- **Geotecnia (Volumen IV):** Aunque se radicaron los estudios para La Guadalupe y Cacahual, la entrega final quedó pendiente de la conclusión del diseño estructural, situación informada a la Interventoría.
- **Hidrología e Hidráulica (Volumen V):** El 23 de junio se entregó el volumen ajustado para los tres sectores tras atender observaciones.
- **Oferta y Demanda (Volumen VI):** Se recibió la aprobación total para los tres hitos el 17 de junio.
- **Estudio de Alternativas (Volumen VII):** La Consultoría trabajó en el ajuste de los porcentajes de los criterios de selección y la actualización de la matriz multicriterio solicitada.
- **Presupuesto y Mercado (Volumen XII):** Se realizó una visita técnica a Puerto Inírida para verificar en campo la disponibilidad de materiales, costos de mano de obra, logística de transporte y consultas con proveedores locales y la asociación de Gavilleros del Guainía.

Componente Socioambiental y Trámites

- **Socialización:** Las comunidades de los tres sectores solicitaron formalmente que la socialización intermedia se realice de forma presencial, debido a la falta de medios tecnológicos y acceso a internet en sus zonas.
- **Consulta Previa (DANCP):** Se recibió resolución indicando que no es necesaria la Consulta Previa para Puerto Colombia en la fase de estudios. Para el sector de La Guadalupe, la autoridad ambiental comunicó una prórroga para emitir su concepto.
- **Viabilidad Ambiental (CDA):** El 9 de junio se radicó el soporte de pago por la evaluación del Certificado de Viabilidad Ambiental, quedando a la espera de la respuesta de la corporación.
- **PAGA:** Se entregaron los segundos avances del Plan de Adaptación de Guía Ambiental (PAGA) para los tres sectores objeto del contrato

3.2.3 Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

En el período reportado se realizaron las siguientes actividades:

Este lote presentó entregas antes de su suspensión:

- **Fase de Alternativas:** Entregó ajustes al Volumen VII (Estudio de Alternativas) y los planos correspondientes para los tres hitos (Mapiripana, Morichal y Papunahua) entre el 2 y el 17 de junio.
- **Estudios Básicos:** Remitió versiones ajustadas de Cartografía (Vol. II), Geotecnia (Vol. IV) e Hidrología (Vol. V) durante la primera quincena de junio.
- **Componentes Finales:** Entregó el Volumen XIII (Socio-económico) y el Volumen X (Gestión Ambiental) el 17 de junio. El 22 y 24 de junio entregó el Volumen VIII (Diseño Estructural) para todos los hitos.
- **Gestión Predial:** Remitió ajustes al Volumen XI para Mapiripana y Morichal el 23 de junio.

3.2.4 Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Las entregas se concentraron en los informes finales y diseños estructurales:

- **Diseños y Estudios:** El 16 de junio entregó el **Volumen VIII (Estructural)**, el **Volumen XIII (Socio-económico)** y el **Volumen III (Geología)**. El 23 de junio completó la entrega de los **Volúmenes IV (Geotecnia)** y **V (Hidrología)** para ambos hitos.
- **Cierre (Julio):** Ya en julio, realizó la entrega ajustada del **Volumen XIII** y los anexos estructurales del **Volumen VIII**

3.2.5 Lote 5. Consorcio MNF.

Durante el período, el Consultor ejecutó las siguientes actividades:

Debido a la finalización de su contrato, este lote realizó la entrega masiva de productos ajustados:

- **Consolidación Técnica:** Entre el 12 y el 19 de junio, entregó versiones ajustadas de casi la totalidad de los componentes: Cartografía (Vol. II), Geología (Vol. III), Geotecnia (Vol. IV), Hidrología (Vol. V), Transporte **(Vol.**

VI), Alternativas (Vol. VII), Ambiental (Vol. X) y Predial (Vol. XI) para Solita y Solano.

- **Arquitectura y Liquidación:** Remitió el Volumen IX (Diseño Arquitectónico) el 17 de junio. Hacia finales de mes (23 al 30 de junio), entregó el Volumen XIV (Informe Final Ejecutivo), el Volumen XII (Presupuesto) y ajustes finales de Evaluación Socio-económica y Geología

3.2.6 Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

Durante el período, el Consultor ejecutó las siguientes actividades

La consultoría entregó los volúmenes requeridos para el proceso de liquidación:

- **Entregas Iniciales:** El 3 de junio remitió el Volumen IX (Gestión Predial) y el PAGA.
- **Componentes Técnicos:** Entregó Cartografía (Vol. II) el 10 y 16 de junio, el Volumen I (Identificación de Necesidades) el 12 de junio y el Volumen V (Hidrología) el 16 de junio.
- **Cierre de Mes:** El 24 de junio entregó ajustes de Cartografía, y el 30 de junio finalizó con la entrega del Volumen III (Geología) y el ajuste del Volumen V (Hidrología)

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

No aplica

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

A continuación, se presenta el informe detallado del estado de avance y las acciones de la interventoría

Lote 1

- **Actividades de Interventoría:**
 - Realización de Comité de Seguimiento semanalmente.

- Remitió recomendaciones técnicas de INVIAS y solicitó información sobre el estado de trámites ambientales y gestiones del proyecto.
- **Revisiones y Observaciones:** Emitió observaciones técnicas a los Volúmenes II (Cartografía y Topografía), III (Geología), IV (Geotecnia), VII (Alternativas) y XI (Gestión Predial) para los hitos de Pucarón, Taraira, Pacoa, Miritί-Paraná y La Victoria.
- **Aprobaciones:** Aprobó el Volumen V (Hidrología) para todos los hitos (19 de junio), el formato de la ficha sistematizada y el Volumen VII (Estudio de Alternativas). También aprobó el Volumen II para todos los hitos hacia finales de mes.
- **Solicitudes:** Requirió la entrega de los Volúmenes III, IV, V, VIII, IX y XIII para diversos hitos.

- **Acciones a seguir:** La Consultoría debe atender las observaciones remitidas el 10 de junio al Volumen XI (Gestión Predial y Catastral) para todos los hitos. El contrato cuenta con una prórroga hasta el 14 de agosto de 2026.

Lote 2

- **Actividades de Interventoría:**
 - Realización de Comité de Seguimiento semanalmente.
 - **Revisiones y Observaciones:** Emitió observaciones a los avances del PAGA y a los Volúmenes II, III, IV, V, VI (Transporte) y VII para los hitos La Guadalupe, Puerto Colombia y Cacahual.
 - **Aprobaciones:** Aprobó el Volumen VI para los tres hitos (17 de junio), el Volumen II (Cartografía) para todos los hitos (22 de junio) y el Volumen III (Geología) para Puerto Colombia (26 de junio).
 - **Gestión Contractual:** Tramitó la solicitud de suspensión del contrato ante el INVIAS.
- **Acciones a seguir:** El contrato se encuentra **suspendido** desde el 26 de junio hasta el 24 de julio de 2026.

Lote 3

- **Actividades de Interventoría:**
 - Inició el mes aprobando el Volumen III (Geología) para Mapiripana, Morichal y Papunahua.
 - **Revisiones y Observaciones:** Presentó observaciones a los Volúmenes I, II, IV, V, VI, VII, XI y XIII.

- **Aprobaciones:** Aprobó los Volúmenes I (Necesidades), II (Cartografía), VI (Transporte) y VII (Alternativas) para todos los hitos entre el 12 y 22 de junio. También aprobó al profesional naval propuesto.
- **Solicitudes:** Requirió la entrega inmediata de los Volúmenes IV, VIII, IX, X, XII y XIII.

- **Acciones a seguir:** El contrato entró en periodo de suspensión desde el 26 de junio hasta el 17 de julio de 2026.

Lote 4

- **Actividades de Interventoría:**
 - **Revisiones y Observaciones:** Realizó observaciones a los Volúmenes III (Geología), V (Hidrología), VI (Transporte), VII (Alternativas), VIII (Estructuras), XI (Predial) y XIII (Socio-económico) para Unguía y Pavasá.
 - **Aprobaciones:** El 26 de junio aprobó el Volumen V (Hidrología) para Unguía.
 - **Solicitudes:** Solicitó formalmente la entrega de los Volúmenes II, III, IV, V y VIII el 11 de junio.
- **Acciones a seguir:** La Consultoría debe atender las observaciones pendientes en los componentes de Geotecnia (Vol. IV) y el Estudio Socio-económico (Vol. XIII). Se indica que el contrato terminó el 30 de abril del 2026

Lote 5

- **Actividades de Interventoría:**
 - El contrato se reanudó el 19 de junio tras una suspensión previa.
 - **Revisiones y Observaciones:** Remitió observaciones a los Volúmenes III, IV, VI, VII, XI y XII para Solita y Solano.
 - **Aprobaciones:** Aprobó los Volúmenes II, V, VI y VII para ambos municipios.
- **Acciones a seguir:** El contrato finalizó el 25 de junio de 2026. Se deben consolidar las respuestas a las últimas observaciones de los Volúmenes III, XI y XII enviadas el 26 de junio para el cierre definitivo.

Lote 6

- **Actividades de Interventoría:**

- Participó en el Comité de Seguimiento No. 18 y en reuniones para la liquidación del contrato.
- **Revisiones y Observaciones:** Emitió observaciones a los Volúmenes I, II, III, V, VIII (Ambiental) y IX (Predial).
- **Aprobaciones:** Aprobó el Volumen I (Estudio de Necesidades) el 18 de junio.
- **Solicitudes:** El 26 de junio solicitó la entrega de los Volúmenes IV, VI, VII, X, XI y XII.

- **Acciones a seguir:** La Consultoría debe entregar la totalidad de los volúmenes solicitados por la interventoría el 26 de junio y atender las observaciones al Volumen VIII (Gestión Ambiental, Social y Sostenibilidad), ya que la información recibida está incompleta. Se indica que el contrato finalizó el 31 de mayo de 2026.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA

4.1. Informes Semanales

A continuación, se relacionan los informes semanales recibidos de los consultores, correspondientes al período comprendido del 1 al 30 de junio de 2026:

Los informes por Lotes se adjuntan en Anexo.

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Tabla 8 listado informes semanales, Lote 1.

No. SEMANA	PERIODO		
25	29	Mayo/Junio	4
26	5	Junio/Junio	11
27	12	Junio/Junio	18
28	19	Junio/Junio	25
29	26	Junio/Julio	2

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Tabla 9 listado informes semanales, Lote 2.

No. SEMANA	PERIODO		
25	29	Mayo/Junio	4
26	5	Junio/Junio	11
27	12	Junio/Junio	18
28	19	Junio/Junio	25

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Tabla 10 listado informes semanales, Lote 3.

No. SEMANA	PERIODO		
25	29	Mayo/Junio	4
26	5	Junio/Junio	11
27	12	Junio/Junio	18
28	19	Junio/Junio	25

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Listado informes semanales, Lote 4

Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció.

Lote 5. Consorcio MNF.

Tabla 11 listado informes semanales, Lote 5.

No. SEMANA	PERIODO		
24	19	*Junio / Junio*	25

Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

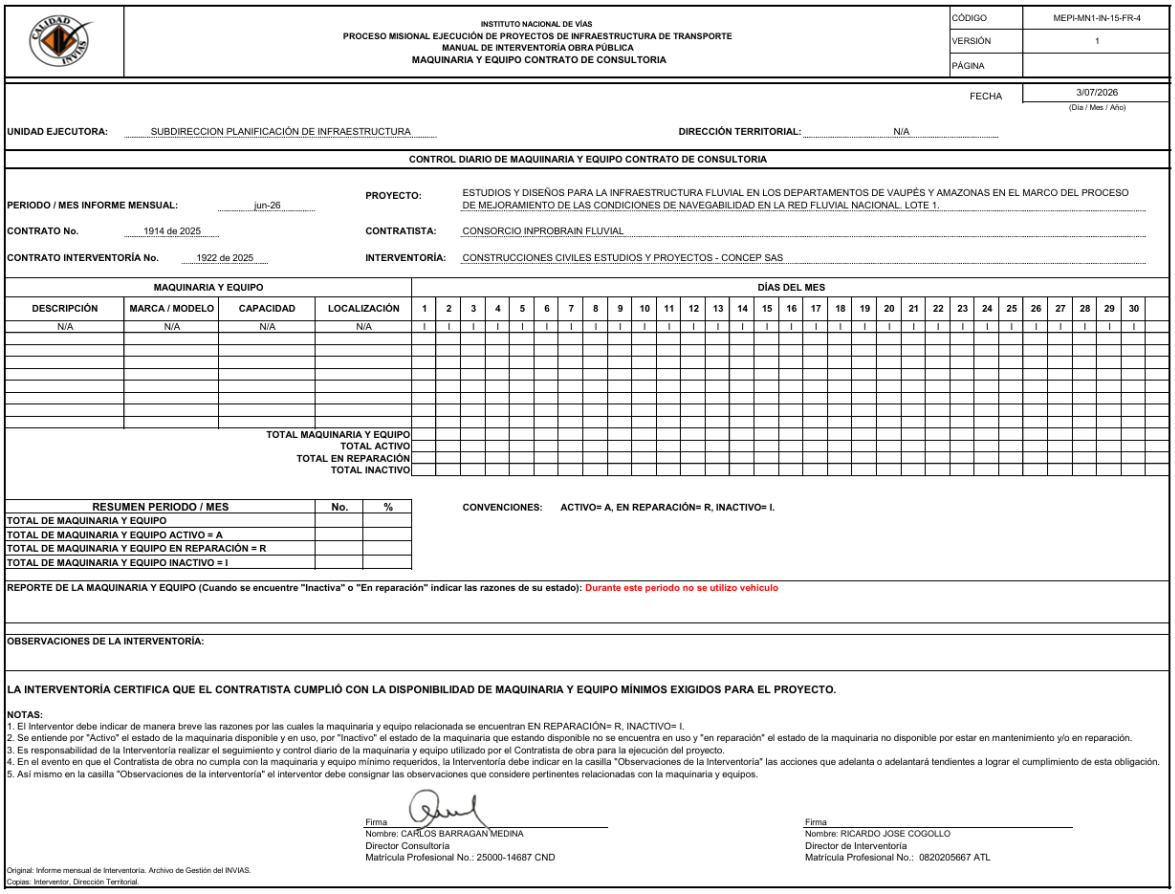
Listado informes semanales, Lote 5.

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Figura 32 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría. LOTE 1



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-26 — PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 1.

CONTRATO No. 1914 de 2025 — CONTRATISTA: CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1922 de 2025 — INTERVENTORÍA: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
N/A	N/A	N/A	N/A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																	
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Durante este periodo no se utilizo vehiculo

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS BARRAGAN MEDINA
Director Consultoría
Matrícula Profesional No.: 25000-14687 CND

Firma
Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal Contrato de Consultoría, Control de Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Consultoría.

A continuación, se muestra el personal presentado por la Consultoría y aprobado por la Interventoría para ejecutar cada uno de los proyectos:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL**. LOTE 1."**

Tabla 12 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 1

CONSULTORÍA LOTE 1 CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL
CONTRATO 1914 DE 2025

PERSONAL CLAVE

ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	DIRECTOR DE CONSULTORIA	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA	X		9/3/2026	APROBADO II-871-L1-032-2025 (09-03-26)
2	ESPECIALISTA EN HIDRAHULICA E HIDROLOGIA	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	X		2/12/2025	APROBADO II-871-L1-002-2025 (02-12-25)

PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE

	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓN	OFICIOS OBSERVACIONES REALIZADAS
			SI	NO		
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS 1	RICARDO ANDRÉS BLANCO CASTAÑEDA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
4	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS 2	LEONARDO PACHECO NIÑO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
5	INGENIERO AUXILIAR 1	LINA DANIELA GUTIERREZ TIBADUIZA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
6	INGENIERO AUXILIAR 2	CRISTIAN JAVIER ALVARADO ARIAS	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
7	INGENIERO AUXILIAR 3	ANDRES FELIPE PRIETO LÓPEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
8	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	RICARDO BOLIVAR TIBOCHA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
9	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	PAOLA ANDREA LLANES VEGA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
10	GEÓLOGO	VICTOR HUGO DIAZ HERRERA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
11	ESPECIALISTA EN REDES SECAS	WILLIAM ALFONSO CAÑAS PRATO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
12	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
13	ESPECIALISTA EN GEOTECNICA	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUGO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
14	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JORGE ANDRES ROA ROMERO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
15	ESPECIALISTA AMBIENTAL 1	JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
16	ESPECIALISTA AMBIENTAL 2	JOSE ORLANDO AVELLA AFRICANO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
17	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	JUAN CARLOS AVELLA AFRICANO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
18	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
19	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
20	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION	DANIEL CAMILO SÁNCHEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
21	PROFESIONAL SOCIAL 1	GEORGINA ELIZABETH QUINTANA GONZALEZ	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
22	PROFESIONAL SOCIAL 2	CLAUDIA PATRICIA GALINDO SUAREZ	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
23	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	MARIA DEL PILAR CAMACHO HERNANDEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
24	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	DANIEL CAMACHO HERNANDEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
25	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	NELSON JAVIER MORALES MELO	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
26	PROFESIONAL SIG	DANIEL CAMILO SANCHEZ AVILA	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
27	PROFESIONAL TOPOGRAFO - BATIMETRICO	CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ BERNAL	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
28	PROFESIONAL NAVAL	EDWIN GIOVANNY PAIPA SANABRIA	X		22/4/2026	OFICIO CON APROBACION II-871-L1-041-2026
29	DIBUJANTE 1	WILLIAM NICOLAS PRIETO SANCHEZ	X		22/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-006
30	DIBUJANTE 2	MARIA ANGELICA PICON PERALTA	X		29/12/2025	OFICIO APROBACIÓN II-871-L1-011-2025
31	ESPECIALISTA EN HIDRAHILICA E HIDROLOGIA	NATHALIA FERNANDA BUITRAGO MEDINA	X		2/12/2025	APROBADO II-871-L1-002-2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 2.**

Tabla 13 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 2.

CONSULTORÍA LOTE 2 CONSORCIO NAVEGABILIDAD - CONTRATO 1915 DE 2025

PERSONAL CLAVE					
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		OFICIOS OBSERVACIONES REALIZADAS
			SI	NO	
1	DIRECTOR CONSULTORIA	CARLOS ORAMAS	X		APROBADO OFICIO L2-051-2025
2	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	ALLEN BATEMAN	X		APROBADO OFICIO L2-001-2025
PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE					
	CARGO	NOMBRE	APROBADO		OFICIOS OBSERVACIONES REALIZADAS
			SI	NO	
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS	CAROLINA ISABEL GARZON BUITRAGO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
4	INGENIERO AUXILIAR 1	DIEGO ALEJANDRO GARCÍA ARIZALA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
5	INGENIERO AUXILIAR 2	LINA GARCES RAVELO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-025-2025 CAMBIO
6	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	FRANCISCO DE PAULA PEREZ AMAYA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
7	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	URIEL GUERRERO FARFÁN	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
8	GEOLOGO	JOSE HEYLEY VERGARA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
9	ESPECIALISTA EN REDES SECAS	JOSÉ ENRIQUE HERNÁNDEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
10	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
11	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LUGO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
12	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ALEXANDER GÓMEZ CASSAB	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
13	ESPECIALISTA AMBIENTAL 1	MARTHA ISABEL CONRADO LÓPEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2025
14	ESPECIALISTA AMBIENTAL 2	YOHOLIMA MARTINEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
15	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	YOLIMA MARTINEZ GUERRERO	x		OFICIO APROBACIÓN II-87-L2-008-2026
16	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	ASTRID BLANCO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
17	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO	WALTER GIL	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-003-2026
18	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	OLGA TORRES CAMARGO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
19	PROFESIONAL SOCIAL 1	PABLO GARCIA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
20	PROFESIONAL SOCIAL 2	FELISA ARIZALA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2026
21	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	LUZ ESTELLA GUTIERREZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
22	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	NATALIA ARCILA CORTES	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2026
23	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	DIANA CATALINA BLANCO FIGUEROA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-006-2026
24	PROFESIONAL SIG	JOHNATAN CRHISTIAN PAZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
25	PROFESIONAL TOPOGRAFO - BATIMETRICO	PAOLA GALINDO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
26	PROFESIONAL NAVAL	CARLOS ORAMAS	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-005-2025
27	DIBUJANTE 1	MICHAEL ANDRÉS TELLO ENCISO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-003-2026
28	DIBUJANTE2	JENY VANESSA FANDIÑO SARMIENTO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-L2-004-2026

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 3.**

Tabla 14 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 3.

CONSULTORÍA LOTE 3 CONSORCIO VIA FLUVIAL CONTRATO 1892 DE 2025						
PERSONAL CLAVE						
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓ	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1	DIRECTOR CONSULTORIA	MARCO TULIO BENITEZ MATEUS	X		2/12/2025	APROBADO OFICIO II-871-L3-001-2025
2	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	JUAN ANDRES GALARZA GUZMAN	X		2/12/2025	APROBADO OFICIO II-871-L3-001-2025
PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE						
CARGO		NOMBRE	APROBADO		FECHA APROBACIÓ	OBSERVACIONES
			SI	NO		
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS	JUAN CARLOS SANCHEZ GAFARO	X		09-04-26	OFICIO APROBACION II-871-L3-055-2026
4	INGENIERO AUXILIAR 1	STEVEN ALEJANDRO MURCIA SANDOVAL	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
5	INGENIERO AUXILIAR 2	PABLO ENRIQUE SEGURA ACEVEDO	X		09-04-26	OFICIO APROBACION II-871-L3-056-2026
6	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	FABIAN TAFUR SANCHEZ	X		2/2/2026	OFICIO APROBACIÓN CAMBIO II-871-L3-025-2025
7	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO	DAVID RENGIFO SAAVEDRA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
8	GEOLOGO	VICTOR ERNESTO SEDIEL	X		2/2/2026	OFICIO APROBACIÓN CAMBIO II-871-L3-025-2026
9	ESPECIALISTA EN REDES SECAS	JUAN ANDRES GALARZA GUZMAN	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
10	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	JUAN MANUEL CEPEDA SUAREZ	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
11	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE ARMANDO RUIZ ANGARITA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
12	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	LUIS GERMAN BULLA CAICEDO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
13	ESPECIALISTA AMBIENTAL 1	PRISCILA RAMOS OCAMPO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3.004-2025
14	ESPECIALISTA AMBIENTAL 2	ALEXANDRA BERNAL SANCHÉZ	X			OFICIO CON OBSERVACIONES II-871-L3.008-2025
15	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3.004-2025
16	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	DANIELA BRICEÑO QUINTERO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3.004-2025
17	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3.004-2025
18	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	ALEXANDER BARON AVILA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
19	PROFESIONAL SOCIAL 1	SANDRA MILENA ALVAREZ ABRIL	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3.004-2025
20	PROFESIONAL SOCIAL 2	MELANY LISETH BUSTOS RUIZ	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
21	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	JAVIER ORLANDO LEAL PARDO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
22	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	CARLOS ARLEY PORTILLA OSORIO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
23	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	JAVIER ORLANDO LEAL PARDO	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
24	PROFESIONAL SIG	JAIRO ROJAS LEAL	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
25	PROFESIONAL TOPOGRAFO - BATIMETRICO	FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARTINEZ	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-011-2026
26	PROFESIONAL NAVAL	HECTOR ALFONSO ESCOBAR ACOSTA	X			OFICIO APROBACIÓN II-871-L3-006-2025
27	DIBUJANTE 1	DORIAN ZUSETTE SANTANA GOM	X		09-04-26	OFICIO APROBACION II-871-L3-056-2026
28	DIBUJANTE2	LAURA CATALINA RODRIGUEZ MC	X		09/04/26	OFICIO APROBACION II-871-L3-056-2027

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 4.**

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. **LOTE 5.**

Figura 33 Relación del Personal aprobado para consultoría para lote 5.

CONSULTORÍA LOTE 5 CONSORCIO MNF CONTRATO 1957 DE 2025					
PERSONAL CLAVE					
ITEM	CARGO	NOMBRE	APROBADO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	DIRECTOR CONSULTORIA	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-003-2025
2	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-001-2025
PERSONAL REQUERIDO DISTINTO AL PERSONAL CLAVE					
CARGO		NOMBRE	APROBADO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
3	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS	CARLOS ANDRES MARTINEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
4	INGENIERO AUXILIAR	LARRY GONZALEZ BARRERA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-005-2026
5	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JORGE IGNACIO VELEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
6	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	MARCELO BEDOYA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
7	GEOLOGO	MARIO ALBERTO VARGAS	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-008-2025
8	ESPECIALISTA EN REDES SECAS	EDWIN DOMIGUEZ MORENO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-009-2025
9	ESPECIALISTA EN REDES HUMEDAS	JOSE EUSEBIO DE LA HOZ CASTRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
10	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JOSE MANUEL ALVAREZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
11	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JAIME CURVELO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
12	ESPECIALISTA AMBIENTAL	LILIANA GALLARDO PEREZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-008-2025
13	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	LILIANA GALLARDO PEREZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-008-2025
14	ESPECIALISTA EN EVALUACION ECONOMICA	MARIA EULALIA ARTETA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
15	ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO	PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-008-2025
16	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	ALBA LINARES TAFUR	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
17	PROFESIONAL SOCIAL	ALEXANDRA ARROYAVE	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-008-2025
18	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	SANDRA MURILLO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
19	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	CATALINA MOLINA LOZAN	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-008-2025
20	PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL	BRIAN RIOS BORRAEZ	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
21	PROFESIONAL SIG	LISMAR ROSSANA MALDONADO MEDINA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
22	PROFESIONAL TOPOGRAFO - BATIMETRICO	MARCO MONTENEGRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
23	PROFESIONAL NAVAL	ORLANDO CASTAÑEDA	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-006-2025
24	DIBUJANTE 1	MARIO MONTENEGRO	X		OFICIO APROBACIÓN II-871-LS-008-2025

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL**. LOTE 6.**

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció

A continuación, se presentan el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA, correspondientes al presente periodo.

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Figura 34 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 1.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTRATO DE CONSULTORIA No: 1914 DE 2025 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2026 — **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1922 DE 2025 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ENRIQUE BARRAGAN	19146763	DIRECTOR	$ 5.385.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	800.032.486	1	$ 43.400	I	Sanitas	1081698875	$ 332.000	N/A	1081698875	N/A	$ 332.000			
2	RICARDO ANDRES BLANCO [illegible]	1049613897	RESIDENTE 1	$ 6.150.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900.779.202-1	1	$ 428.100	V	Nueva EPS	92741200	$ 246.000	Porvenir	92741200	$ 984.000	$ 246.000			
3	LEONARDO PACHECO NIÑO	1053607647	RESIDENTE 2	$ 6.150.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	902.008.292-2	1	$ 428.100	V	Sanitas	92862357	$ 246.000	Colfondos	92862357	$ 984.000	$ 246.000			
4	[illegible]	1007751360	AUXILIAR 1	$ 4.090.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900.779.202-1	1	$ 284.700	V	Salud Total	92862835	$ 163.600	Proteccion	92862835	$ 654.400	$ 163.600			
5	[illegible]	1049636684	AUXILIAR 2	$ 4.090.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900.779.202-1	1	$ 284.700	V	Sanitas	92741200	$ 163.600	Porvenir	92741200	$ 654.400	$ 163.600			
6	ANDRES FELIPE PRIETO LOPEZ	1049645409	AUXILIAR 3	$ 4.090.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900.779.202-1	1	$ 284.700	V	EPS Sura	92741200	$ 163.600	Porvenir	92741200	$ 654.400	$ 163.600			
7	MARIA ANGELICA PICON	1002329102	DIBUJANTE 1	$ 2.630.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	900.779.202-1	1	$ 188.900	V	Famisanar EPS	92741200	$ 108.600	Porvenir	92741200	$ 432.200	$ 108.600			
S																			
N																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 3/07/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA
Director de Consultoria
Matricula Profesional No.: 25000-14687 CND

Firma
Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Figura 35 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	13/05/26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 1915 de 2025 — **CONSULTOR:** CONSORCIO NAVEGABILIDAD

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 — **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

CONTRATO DEINTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

NOMBRE ARL: POSITIVA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CARLOS ORAMAS LEURO		DIRECTOR DE CONSULTORÍA	$ 5.385.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	WEG INGENIERIA	$ 5.385.000,00	$ 374.800	V	MIN001	78989666	$ 215.400				$ 215.400			Pensionado
2	CAROLINA GARZON BUITRAGO	30.745.228	INGENIERA RESIDENTE DE ESTUDIOS Y CAMPO	$ 6.150.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	WEG INGENIERIA	$ 6.150.000,00	$ 452.400	V	compensar	78989666	$ 260.000	Porvenir	78989666	$ 1.040.000	$ 260.000			
3	DIEGO ALEJANDRO GARCÍA	1.234.192.633	INGENIERO AUXILIAR 1	$ 4.090.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	WEG INGENIERIA	$ 4.090.000,00	$ 284.700	V	compensar	78989666	$ 163.600	Porvenir	78989666	$ 654.400	$ 163.600			
4	LINA CRISTINA GARCÉS	1.014.237.312	INGENIERA AUXILIAR 2	$ 4.090.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	AIRTIFICIAL	$ 4.090.000,00	$ 21.400	I	compensar	85464318	$ 163.600	Protección	85464318	$ 654.400	$ 163.600			
5	MICHAEL ANDRÉS TELLO	1.110.553.161	DIBUJANTE 1	$ 2.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	WEG INGENIERIA	$ 2.630.000,00	$ 13.800	I		78988918	$ 105.200		78988918	$ 420.800	$ 105.200			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 22.345.000,00																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS ORAMAS LEURO
Director de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 0035

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Figura 36 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 3.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA — DIRECCION TERRITORIAL: META

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1892 DE 2025 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIA FLUVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 — PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1967 DE 2025 — INTERVENTOR: CONCEP S.A.S

NOMBRE ARL: SURA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	BENITEZ MATEUS MARCO TULIO	72110392	DIRECTOR DE CONSULTORIA	$ 5.385.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIA FLUVIAL	$ 5.385.000	$ 11.400	V	ALIANSALUD		$ 270.700	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	
2	LUZ VIVIANA BARRERO CANTOR	52087958	INGENIERO RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS	$ 6.150.000	X X X X X	CONSORCIO VIA FLUVIAL	$ 1.025.000	$ 5.400	I	SANITAS		$ 41.000	COLPENSIONES		$ 164.000	$ 41.000	$ -	$ -	
3	JUAN CARLOS SANCHEZ GAFARO	79442657	INGENIERO AUXILIAR	$ 8.180.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIA FLUVIAL	$ 9.920.000	$ 690.500	I	SANITAS		$ 1.240.000	COLPENSIONES		$ 1.587.200	$ 198.400	$ -	$ -	
4	VALENTINA SILVA RAMOS	1018490799	DIBUJANTE	$ 5.260.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIA FLUVIAL	$ 1.750.905	$ 121.900	I	COMPENSAR		$ 218.900	PORVENIR		$ 280.200	$ -	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la cue se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARCO TULIO BENITEZ MATEUS
Director de Consultoria
Matrícula Profesional No.: 14658 CND

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

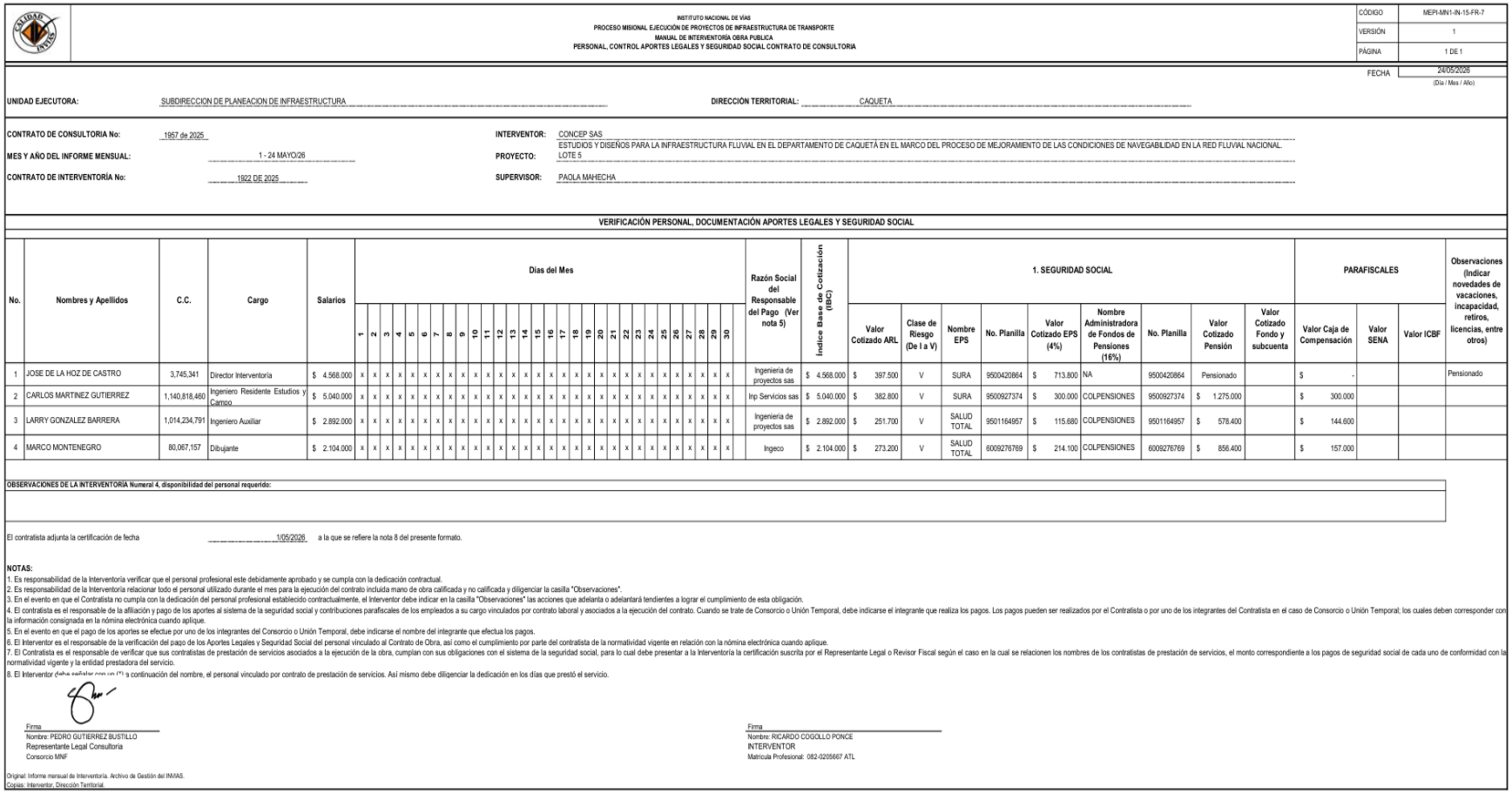
Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 4.

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 37 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 5.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	24/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE CONSULTORIA No: 1957 de 2025 — INTERVENTOR: CONCEP SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 - 24 MAYO/26 — PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1922 DE 2025 — SUPERVISOR: PAOLA MAHECHA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL									PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS (4%)	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones (16%)	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Cotizado Fondo y subcuenta	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE DE LA HOZ DE CASTRO	3,745,341	Director Interventoría	$ 4.568.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ingenieria de proyectos sas	$ 4.568.000	$ 397.500	V	SURA	9500420864	$ 713.800	NA	9500420864	Pensionado		$ -			Pensionado
2	CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ	1,140,818,460	Ingeniero Residente Estudios y Campo	$ 5.040.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Inp Servicios sas	$ 5.040.000	$ 382.800	V	SURA	9500927374	$ 300.000	COLPENSIONES	9500927374	$ 1.275.000		$ 300.000			
3	LARRY GONZALEZ BARRERA	1,014,234,791	Ingeniero Auxiliar	$ 2.892.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ingenieria de proyectos sas	$ 2.892.000	$ 251.700	V	SALUD TOTAL	9501164957	$ 115.680	COLPENSIONES	9501164957	$ 578.400		$ 144.600			
4	MARCO MONTENEGRO	80,067,157	Dibujante	$ 2.104.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ingeco	$ 2.104.000	$ 273.200	V	SALUD TOTAL	6009276769	$ 214.100	COLPENSIONES	6009276769	$ 856.400		$ 157.000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/05/2026 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
Representante Legal Consultoria
Consorcio MNF

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
INTERVENTOR
Matricula Profesional: 082-0205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

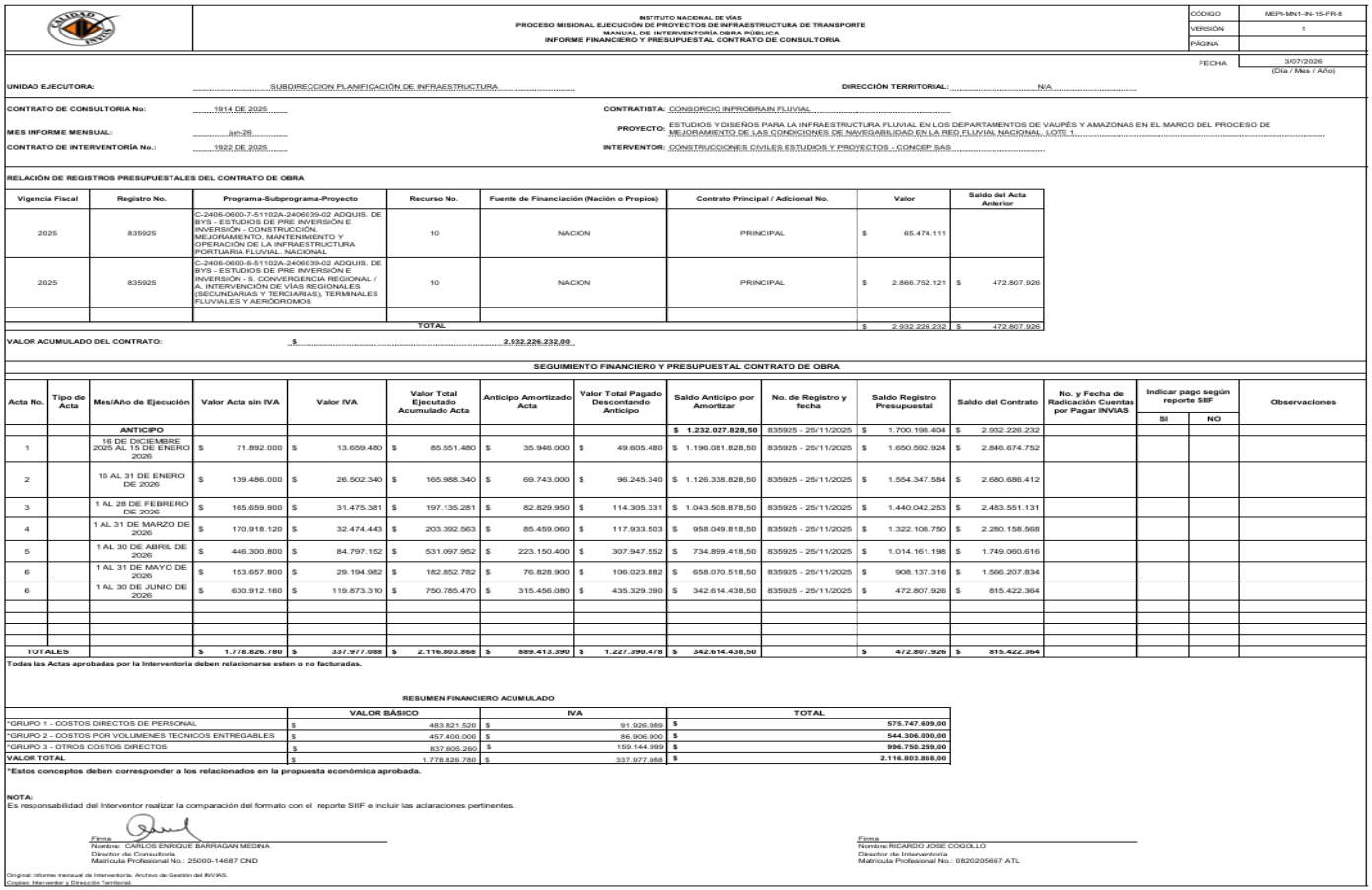
Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría. Lote 6.

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Figura 38 Informe financiero Lote 1.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A

CONTRATO DE CONSULTORIA No: 1914 DE 2025 — CONTRATISTA: CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL

MES INFORME MENSUAL: jun-26 — PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL, LOTE 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 — INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	835925	C-2406-0600-7-51102A-2406039-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	10	NACION	PRINCIPAL	$ 65.474.111	
2025	835925	C-2406-0600-8-51102A-2406039-02 ADQUIS. DE BYS - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN - 8. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERODROMOS	10	NACION	PRINCIPAL	$ 2.866.752.121	$ 472.807.926
				TOTAL		$ 2.932.226.232	$ 472.807.926

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.932.226.232,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
		ANTICIPO						$ 1.232.027.828,50	835925 - 25/11/2025	$ 1.700.198.404	$ 2.932.226.232				
1		16 DE DICIEMBRE 2025 AL 15 DE ENERO 2026	$ 71.892.000	$ 13.659.480	$ 85.551.480	$ 35.946.000	$ 49.605.480	$ 1.196.081.828,50	835925 - 25/11/2025	$ 1.650.592.924	$ 2.846.674.752				
2		16 AL 31 DE ENERO DE 2026	$ 139.486.000	$ 26.502.340	$ 165.988.340	$ 69.743.000	$ 96.245.340	$ 1.126.338.828,50	835925 - 25/11/2025	$ 1.554.347.584	$ 2.680.686.412				
3		1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	$ 165.659.900	$ 31.475.381	$ 197.135.281	$ 82.829.950	$ 114.305.331	$ 1.043.508.878,50	835925 - 25/11/2025	$ 1.440.042.253	$ 2.483.551.131				
4		1 AL 31 DE MARZO DE 2026	$ 170.918.120	$ 32.474.443	$ 203.392.563	$ 85.459.060	$ 117.933.503	$ 958.049.818,50	835925 - 25/11/2025	$ 1.322.108.750	$ 2.280.158.568				
5		1 AL 30 DE ABRIL DE 2026	$ 446.300.800	$ 84.797.152	$ 531.097.952	$ 223.150.400	$ 307.947.552	$ 734.899.418,50	835925 - 25/11/2025	$ 1.014.161.198	$ 1.749.060.616				
6		1 AL 31 DE MAYO DE 2026	$ 153.657.800	$ 29.194.982	$ 182.852.782	$ 76.828.900	$ 106.023.882	$ 658.070.518,50	835925 - 25/11/2025	$ 908.137.316	$ 1.566.207.834				
6		1 AL 30 DE JUNIO DE 2026	$ 630.912.160	$ 119.873.310	$ 750.785.470	$ 315.456.080	$ 435.329.390	$ 342.614.438,50	835925 - 25/11/2025	$ 472.807.926	$ 815.422.364				
TOTALES			$ 1.778.826.780	$ 337.977.088	$ 2.116.803.868	$ 889.413.390	$ 1.227.390.478	$ 342.614.438,50		$ 472.807.926	$ 815.422.364				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 483.821.520	$ 91.926.089	$ 575.747.609,00
*GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES	$ 457.400.000	$ 86.906.000	$ 544.306.000,00
*GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 837.605.260	$ 159.144.999	$ 996.750.259,00
VALOR TOTAL	$ 1.778.826.780	$ 337.977.088	$ 2.116.803.868,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA
Director de Consultoria
Matricula Profesional No.: 25000-14687 CND

Firma
Nombre:RICARDO JOSE COGOLLO
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoria, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Figura 39. Informe financiero Lote 2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	13/05/26 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N.A

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 1915 DE 2025 — **CONTRATISTA CONSULTOR:** CONSORCIO NAVEGABILIDAD

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026 — **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL: LOTE 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	1098324	C-2406-0600-7-51102A-2406039-02	10	Nación	Principal	$ 43.187.756,00	$ -
		C-2406-0600-6-51102A-2406039-02	10	Nación	Principal	$ 1.890.954.926,00	$ 918.521.858,50
		TOTAL				$ 1.934.142.682,00	$ 918.521.858,50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.934.142.682,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
		ANTICIPO	$ 812.664.992,50						834125 del 28/11/2025	$ 1.121.477.689,50	$ 1.934.142.682,00				ANTICIPO
1	C	16 al 31 de Diciembre de 2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 812.664.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 1.121.477.689,50	$ 1.934.142.682,00				
2	C	1 al 31 de enero de 2026	$ 131.908.880,00	$ 25.062.687,00	$ 156.971.567,00	$ 66.000.000,00	$ 90.971.567,00	$ 746.664.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 1.030.506.122,50	$ 1.777.171.115,00				
3	C	1 al 28 de febrero de 2026	$ 113.332.800,00	$ 21.533.232,00	$ 291.837.599,00	$ 56.700.000,00	$ 78.166.032,00	$ 689.964.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 952.340.090,50	$ 1.642.305.083,00				
4	C	1 a 31 de marzo de 2026	$ 49.012.800,00	$ 9.312.432,00	$ 350.162.831,00	$ 24.507.000,00	$ 33.818.232,00	$ 665.457.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 918.521.858,50	$ 1.583.979.851,00				
5	C	1 a 30 de abril de 2026	$ 352.971.778,61	$ 67.064.638,00	$ 770.199.247,61	$ 176.490.000,00	$ 243.546.416,61	$ 488.967.992,50	834125 del 28/11/2025	$ 674.975.441,89	$ 1.163.943.434,39				
TOTALES			$ 647.226.258,61	$ 122.972.989,00	$ 770.199.247,61	$ 323.697.000,00	$ 446.502.247,61	$ 488.967.992,50		$ 674.975.441,89	$ 1.163.943.434,39				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL - Grupo 1	$ 183.953.280,00	$ 34.951.123,00	$ 218.904.403,00
COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES - Grupo 2	$ 110.400.000,00	$ 20.976.000,00	$ 131.376.000,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 352.872.978,61	$ 67.045.866,00	$ 419.918.844,61
*			
VALOR TOTAL	$ 647.226.258,61	$ 122.972.989,00	$ 770.199.247,61

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ORAMAS LEURO
Director de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 0035

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Figura 40 Informe financiero Lote 3.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 22/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CENTRAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 1892-2025 — CONSULTOR: CONSORCIO VIA FLUVIAL

MES INFORME MENSUAL: PERIODO: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026 — PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1957-2025 — INTERVENTORÍA: CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	834225	C-2406-0600-7-51102A-2406039-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 41.534.997,00	$ -
2025	834225	C-2406-0600-6-51102A-2406039-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 1.818.589.685,00	$ 945.181.781,50
			TOTAL			$ 1.860.124.682,00	$ 945.181.781,50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.860.124.682

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	C	16 al 31 de diciembre de 2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	834225 de 28/11/2025	$ 1.860.124.682,00	$ 1.860.124.682,00				
2	C	01 al 31 de enero de 2026	$ 82.181.800,00	$ 15.614.542,00	$ 97.796.342,00	$ -	$ 97.796.342,00	$ -	834225 de 28/11/2025	$ 1.762.328.340,00	$ 1.762.328.340,00				
		ANTICIPO	$ 781.564.992,50	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	834225 de 28/11/2025	$ 980.763.347,50	$ 1.762.328.340,00				ANTICIPO
3	C	01 al 28 de febrero de 2026	$ 95.793.800,00	$ 18.200.822,00	$ 113.994.622,00	$ 47.896.900,00	$ 66.097.722,00	$ 733.668.092,50	834225 de 28/11/2025	$ 914.665.625,50	$ 1.648.333.718,00				
4	C	01 al 31 de marzo de 2026	$ 59.793.800,00	$ 11.360.822,00	$ 71.154.622,00	$ 29.896.900,00	$ 41.257.722,00	$ 703.771.192,50	834225 de 28/11/2025	$ 873.407.903,50	$ 1.577.179.096,00				
5	C	01 al 30 de Abril de 2026	$ 354.199.930,00	$ 67.297.987,00	$ 421.497.917,00	$ 177.099.965,00	$ 244.397.952,00	$ 526.671.227,50	834225 de 28/11/2025	$ 629.009.951,50	$ 1.155.681.179,00				
TOTALES			$ 532.175.530,00	$ 112.474.173,00	$ 704.443.503,00	$ 254.893.765,00	$ 449.549.738,00	$ 526.671.227,50		$ 629.009.951,50	$ 1.155.681.179,00				

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL - GRUPO 1	$ 56.137.800	$ 10.666.182	$ 66.803.982
COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES - GRUPO 2	$ -	$ -	$ -
OTROS COSTOS DIRECTOS - GRUPO 3	$ 298.062.130	$ 56.631.805	$ 354.693.935
VALOR TOTAL	$ 354.199.930	$ 67.297.987	$ 421.497.917

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANCHEZ GAFARO
Representante Legal o Apoderado
Consorcio Via Fluvial
Contratista

Firma
Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
Representante Legal o Apoderado
Consorcio Concep S.A.S.
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Informe financiero Lote 4.

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 41 Informe financiero Lote 5.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	24/05/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1957 de 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO MNF
MES INFORME MENSUAL: 1 - 24 MAYO/26
CARRETERA Y/O PROYECTO: MUNICIPIOS DE SOLITA Y SOLANO
SECTOR:

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2025	837825	C-2406-0600-6-51-102A-2406039-02	10	PROPIOS		1957 de 2025	$ 1.248.662.091,00
2025	837825	C-2406-0600-7-51-102A-2406039-02	10	PROPIOS		1957 de 2025	$ 28.518.351,00
				TOTAL			$ 1.277.180.442,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.277.180.442,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	No Registro presupuestal	Saldo Registro presupuestal No. 837825	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
		ANTICIPO	$ 536.630.438		$ 536.630.438	$ -	$ -	No. 837825	$ 712.031.653						
1		16- 31 DIC/25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No. 837825	$ 740.550.004	$ -	$ 1.277.180.442,00		X		
2		1- 31 ENE/26	$ 90.041.800,00	$ 17.107.942,00	$ 107.149.742,00	$ 45.020.900,00	$ 491.609.538,00	No. 837825	$ 678.421.162	$ -	$ 1.170.030.700,00		X		
3		1- 28 FEB/26	$ 195.709.600,00	$ 37.184.824,00	$ 232.894.424,00	$ 97.854.800,00	$ 393.754.738,00	No. 837825	$ 543.381.538	$ -	$ 937.136.276,00		X		
4		1- 31 MAR/26	$ 97.426.000,00	$ 18.510.940,00	$ 115.936.940,00	$ 48.713.000,00	$ 345.041.738,00	No. 837825	$ 476.157.598		$ 821.199.336,00		X		
5		1- 30 ABRIL/26	$ 132.619.500,00	$ 25.197.705,00	$ 157.817.205,00	$ 66.309.750,00	$ 327.444.988,00	No. 837825	$ 384.650.143	$ -	$ 663.382.131,00		X		
6		1- 31 MAYO/26	$ 103.311.440,00	$ 19.629.173,60	$ 122.940.613,60	$ 51.655.720,00	$ 293.386.018,00		$ 313.365.249		$ 540.441.517,40				
TOTALES			$ 619.108.340,00	$ 117.630.584,60	$ 736.738.924,60	$ 257.898.450,00	$ 293.386.018,00		$ 313.365.249	$ -	$ 540.441.517,40				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	189.271.440,00	35.961.573,60	225.233.013,60
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES	87.200.000,00	16.568.000,00	103.768.000,00
GRUPO 3- OTROS COSTOS DIRECTOS	385.764.500,00	73.295.255,00	459.059.755,00
VALOR TOTAL	$ 662.235.940,00	$ 125.824.828,60	788.060.768,60

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JOSE EUSEBIO DE LA HOZ
Director de Consultoria
Matricula No.: 0820221777 ATL

Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Matricula Profesional: 082-0205667 ATL
INTERVENTOR

Original: Informe mensual de Consultoria. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

Informe financiero Lote 6.

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció

.5. Estado general del Tiempo

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Figura 42 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 3.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No: 1892 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA FLUVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1957 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONCEP S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se realizarón actividades de campo, por ende no se realizarón verificaciones de estado general de tiempo, asi mismo al cierre del informe, no se cuenta con registro disponible del IDEAM.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS SANCHEZ GALFARO
Profesional Ingeniero Residente de Campo y Estudios
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional Ingeniero Residente de Campo y Estudios
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 43 Formato MEPI-MN1-IN-15FR-10 Estado General del Tiempo, LOTE 5.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 24/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1957 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MNF

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-26 **PROYECTO:** RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONCEP S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas	2,12	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1		
Total horas																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

El presente registro se encuentra respaldado por el Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME, con una precipitación mensual de 305,3 mm en el mes

Firma
Nombre: CARLOS MARTINEZ GUTIERREZ
Residente de Consultoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de laboratorio

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial

Figura 44 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA:

FECHA: 3/07/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 1914 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-26 **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE CONSULTORIA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Durante este periodo no se realizaron las exploraciones geotécnicas, lo resultados se anexara en el respectivo volumen.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: CARLOS BARRAGAN MEDINA
Director de Consultoria
Matrícula Profesional No.: 25000-14687 CND

Firma
Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 45 Formato MEPI-MN1-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio. LOTE 5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 24/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO CONSULTORIA No.: 1957 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MNF

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-26 **PROYECTO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONCEP SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo		Resultado del Ensayo		Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA												
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	**N.A**	N.A	**N.A**	**N.A**
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA												

OBSERVACIONES:

No aplica para el periodo de reporte

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JOSE DE LA HOZ DE CASTRO
Director de Consultoria
Matrícula Profesional No. 08202094917 ATL

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082-0205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría

Lote 1. Consorcio Inprobrain Fluvial.

Figura 46 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 1.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1914 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL

OBJETO DEL CONTRATO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPÉS Y AMAZONAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 1.

FECHA DE INICIO: 16/12/2025
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14 DE AGOSTO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 2.932.226.232,00
VALOR ACUMULADO: $ 2.932.226.232,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS - CONCEP SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 293.222.623,20	24	11	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.232.027.829,00	24	11	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 586.445.246,40	24	11	2025	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 879.667.869,60	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 174774
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Cesce
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/11/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____
Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: _____
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 7 (Mes) 2026 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 293.222.623,20	24	11	2025	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.232.027.829,00	24	11	2025	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 586.445.246,40	24	11	2025	30	6	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 879.667.869,60	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 174774

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Cesce

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/01/2026

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

Clausula vigesima primera paragrafo primero:
"Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONSULTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo.
Que la calidad del Servicio con una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la consultoría"

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: RICARDO JOSE COGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Figura 47 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA CONSULTORÍA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1915 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO NAVEGABILIDAD

OBJETO DEL CONTRATO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 16/12/25

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/25 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.934.142.682,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.934.142.682,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.934.142.682,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.934.142.682,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONCEP SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 193.414.268,00	16	12	2025	1/07/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 812.664.993,00	16	12	2025	1/07/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 386.828.536,00	16	12	2025	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 580.242.805,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de CONSULTORÍA			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2077695

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LIBERTY SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ____ **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ____ **SUSPENSIÓN No.:** ____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 193.414.268,00	29	12	2025	15/11/26		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 812.664.993,00	29	12	2025	15/11/26		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 386.828.536,00	29	12	2025	15	5	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 580.242.805,00	15	5	2026	15	5	2031
Estabilidad y/o Calidad de CONSULTORÍA			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2077695

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LIBERTY SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ____ **PRÓRROGA No.:** ____ **MODIFICACIÓN No.:** ____ **SUSPENSIÓN No.:** ____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ____ **OTRAS PÓLIZAS No.** ____

Certificado de modificación o anexo No. ____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ____

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: ____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **Ricardo Cogollo Ponce**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **0820205667ATL**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Lote 3. Consorcio Vía Fluvial.

Figura 48 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 1892 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIA FLUVIAL

OBJETO DEL CONTRATO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 16/12/2025
PLAZO INICIAL: 31/12/2025
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.860.124.682,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.860.124.682,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.860.124.682,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.860.124.682,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1957 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.S- CONCEP S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 186.012.468,20	20	11	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 930.062.341,00	20	11	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 372.024.936,40	20	11	2025	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 558.037.404,60	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245200
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10%	$ 186.012.468,20	20 / 11 / 2025	30 / 11 / 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 930.062.341,00	20 / 11 / 2025	30 / 11 / 2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 372.024.936,40	20 / 11 / 2025	31 / 5 / 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 558.037.404,60	31 / 12 / 2025	31 / 12 / 2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101245200

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Representante Legal
Consultoria
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Representante Legal o Delegado
Interventor:
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Lote 4. Torres y Asociados SAS.

Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 4.

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 49 Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 5.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 24 (Día) / 5 (Mes) / 26 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Planificación de Infraestructura **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1957 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MNF

OBJETO DEL CONTRATO:

Estudios y diseños para la infraestructura fluvial en el departamento de Caquetá en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en la red fluvial nacional. Lote 5

FECHA DE INICIO: 16/12/2025

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.277.180.442,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.277.180.442,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.277.180.442,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.277.180.442,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 de 2025 **INTERVENTOR:** CONCEP S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 127.718.044,20	27/11/2025	30/06/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 536.630.438,00	27/11/2025	30/06/2026
Prestaciones sociales	20%	$ 255.436.088,40	27/11/2025	31/12/2028
Calidad del servicio	30%	$ 383.154.132,60	31/12/2025	31/12/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101141984

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/12/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	24 (Dia)	5 (Mes)	26 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** N.A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 127.718.044,20	27	11	2025	31/11/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 536.630.438,00	27	11	2025	31/11/2026		
Prestaciones sociales	20%	$ 255.436.088,40	27	11	2025	31	5	2029
Calidad del servicio	30%	$ 383.154.132,60	31	12	2025	31	12	2030

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

La presente se encuentra ajustada según la Prorroga No. 2

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Ricardo Cogollo P.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082-02-05667 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Lote 6. Consorcio Navegabilidad Projesy.

Formato MEPI-MN1-IN-15-TR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría. Lote 6.

- Para el mes reportado no aplica debido a que el tiempo contractual ya venció

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría

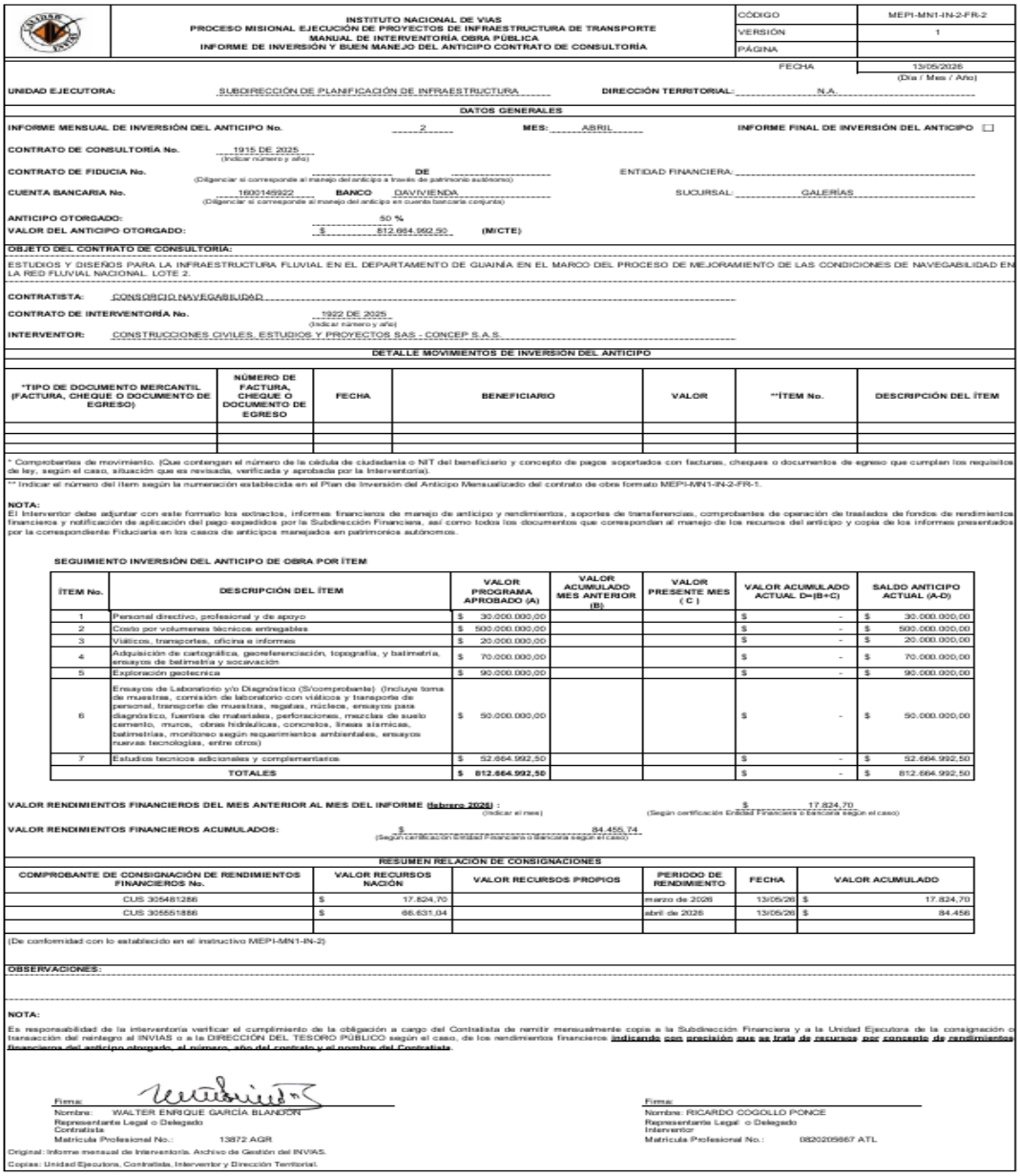
No aplica para el presente periodo

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Lote 2. Consorcio Navegabilidad.

Figura 50 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 2.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-2-FR-2
VERSIÓN: 1
PÁGINA:

FECHA: 13/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: N.A.

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 — MES: ABRIL — INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1915 DE 2025 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. ____ DE ____ (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) — ENTIDAD FINANCIERA: ____

CUENTA BANCARIA No. 1600149922 — BANCO DAVIVIENDA — SUCURSAL: GALERÍAS (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 812.664.992,50 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO NAVEGABILIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP S.A.S.

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal directivo, profesional y de apoyo	$ 30.000.000,00			$ -	$ 30.000.000,00
2	Costo por volumenes técnicos entregables	$ 500.000.000,00			$ -	$ 500.000.000,00
3	Viáticos, transportes, oficina e informes	$ 20.000.000,00			$ -	$ 20.000.000,00
4	Adquisición de cartográfica, georeferenciación, topografía, y batimetría, ensayos de batimetría y socavación	$ 70.000.000,00			$ -	$ 70.000.000,00
5	Exploración geotecnica	$ 90.000.000,00			$ -	$ 90.000.000,00
6	Ensayos de Laboratorio y/o Diagnóstico (Si/comprobante) (Incluye toma de muestras, comisión de laboratorio con viáticos y transporte de personal, transporte de muestras, regalías, núcleos, ensayos para diagnóstico, fuentes de materiales, perforaciones, muestras de suelo cemento, muros, obras hidráulicas, concretos, líneas alámicas, batimetrías, monitoreo según requerimientos ambientales, ensayos nuevas tecnologías, entre otros)	$ 50.000.000,00			$ -	$ 50.000.000,00
7	Estudios tecnicos adicionales y complementarios	$ 52.664.992,50			$ -	$ 52.664.992,50
	TOTALES	$ 812.664.992,50			$ -	$ 812.664.992,50

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Febrero 2026) : (Indicar el mes) $ 17.824,70 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 84.455,74 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
CUS 305481286	$ 17.824,70		marzo de 2026	13/05/26	$ 17.824,70
CUS 305551886	$ 66.631,04		abril de 2026	13/05/26	$ 84.456

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.

Firma:
Nombre: WALTER ENRIQUE GARCÍA BLANDÓN
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13872 AGR

Firma:
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0820209867 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Lote 5. Consorcio MNF.

Figura 51 Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo contrato de consultoría, LOTE 5.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 de 1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1957 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MNF

OBJETO DEL CONTRATO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1922 de 2025 **INTERVENTOR:** CONCEP SAS

JUSTIFICACIÓN:
N.A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago salarios profesionales y primas regionales	$ 43.656.000	$ 68.899.200			$ 112.555.200	20,97%
2	Pago honorarios especialistas	$ 53.820.000				$ 53.820.000	10,03%
3	Levantamiento Topografico, Batimetrico y socavación	$ 56.100.000	$ 53.930.988			$ 110.030.988	20,50%
4	Perforaciones en suelos y ensayos de laboratorio	$ 112.809.250	$ 100.000.000			$ 212.809.250	39,66%
5	Viaticos, Transportes aereos, Transportes especiales (vehiculo, lancha, otros)	$ 24.215.000				$ 24.215.000	4,51%
6	Edicion de informes, gestiones ambientales, otros estudios tecnicos	$ 23.200.000				$ 23.200.000	4,32%
	TOTAL	$ 313.800.250	$ 222.830.188	$ -	$ -	$ 536.630.438	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra especifico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
Representante Legal
Consorcio MNF
Matrícula profesional: 0820272599 ATL

Firma:
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Representante Legal
Interventor
Matrícula profesional: 082-02-05667 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. Seguimiento al programa de inversiones

4.9.3. Actas de comité y reunión

En el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones o comités de obra:

Tabla 15 Resumen reuniones y comités de seguimiento, periodo del mes de junio.

Fecha	***Lotes***	***Concepto***
01/06/2026	1, 2 y 3	Comité de seguimiento
02/06/2026	Interventoría	Revisión Solicitud SMFF
02/06/2026	4	Revisión de entregas
02/06/2026	4	Mesa de trabajo componente Geotecnia
04/06/2026	4	Mesa de trabajo componente Geología
05/06/2026	6	Reunión Liquidación
05/06/2026	1	Revisión Modificación de Prórroga
08/06/2026	1 y 2	Comité de seguimiento
10/06/2026	Interventoría	Comité de seguimiento
12/06/2026	5	Comité de seguimiento
12/06/2026	1	Mesa de trabajo componente Topográfico
16/06/2026	1 y 2	Comité de seguimiento Presencial
18/06/2026	1	Mesa de trabajo Selección de Alternativa
22/06/2026	1	Comité de seguimiento
23/06/2026	3 e Interventoría	Comité de seguimiento Presencial
24/06/2026	3	Mesa de trabajo Componente Geotecnia

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

En la Tabla 16 se presenta la información básica del Contrato de Interventoría.

Tabla 16 Información del contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato No.	No. 1922 de 2025
Fecha de orden de inicio del contrato	16-12-2025
Objeto del contrato	Interventoría integral a los estudios y diseños para mejorar las condiciones de navegabilidad en la red fluvial nacional.
Contratante	Instituto Nacional de Vías, INVIAS.
Contratista	Construcciones civiles estudios y proyectos S.A.S. (CONCEP S.A.S.)
Plazo (Días calendario)	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Valor del Contrato	$ 3.940.965.840,00
Anticipo	$ 662.347.200
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2025
Prórroga No 1	Del 01 enero de 2026 al 30 de junio 26
Fecha actualizada de terminación	30 de junio de 2026.
Supervisor de contrato	Patricia Morales Padrón
VALOR EJECUTADO A 30 DE JUNIO 2026	
Valor Básico Ejecutado	$ 2.218.863.120,00
% Ejecutado	67 %

Fuente: Propia

En la Tabla 17 se relaciona el personal presentado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS para ejecutar el proyecto INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL.

Tabla 17 Relación Personal de la interventoría aprobado por el INVIAS

No.	CARGO	NOMBRE
1	Director de Interventoría	Ricardo Cogollo Ponce
2	Especialista portuario	Layton Gonzalez Rubio Merritt
3	Especialista en hidráulica e hidrología	Bladimir Salcedo
4	Ingeniero residente de campo	Pedro González Cabrera
5	Geólogo	Claudia Ramírez
6	Especialista en geotecnia	José Guardo García
7	Especialista estructural	Armando Balza
8	Especialista en tránsito y transporte	Euclides Llach
9	Especialista en evaluación económica de proyectos	María Eulalia Arteta
10	Profesional en costos y presupuesto	Oscar Londoño Higgins
11	Economista ambiental	Juan José Vargas
12	Profesional en Arqueología	Wilhen Londoño
13	Ingeniero Forestal	Serafín Benavides
14	Ingeniero Ambiental	Faurid Escobar
15	Profesional Técnico-predial	Angie Sánchez
16	Profesional Jurídico predial	Cristian Hernández
17	Ingeniero Naval	Jairo Alberto Arteta Goenaga

Fuente: Propia

Tabla 18 Relación equipos de la Interventoría.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipo de Cómputo, impresora, Plotter	1
Equipo de comunicación	1

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2026:

5.3. Informes de especialistas y profesionales

En anexo, se presentan el informe del Director de Interventoría y de los Ingenieros de campo y estudios, así como los de los ingenieros auxiliares. Durante el período comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para el presente periodo No Aplica

5.5. Informe matriz de riesgos.

Para el presente periodo No Aplica

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Consultoría e Interventoría

Para el presente periodo No Aplica

6 REPORTE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el presente periodo no aplica

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

Figura 52 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/6/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1972-2025 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS.- CONCEP SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL

CONTRATO DE CONSULTORIA No.: 1914-2025, 1915-2025, 1892-2025, 1882-2025, 1957-2025, 1968-2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL, CONSORCIO NAVEGABILIDAD, CONSORCIO VIA FLUVIAL, TORRES Y ASOCIADOS SAS, CONSORCIO MNF, CONSORCIO NAVEGABILIDAD PROYESY

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMBARRANQUILLA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del mes de junio 2026 (1 … 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Ricardo Cogollo Ponce	6.872.531	Director de Interventoría	$ 2.692.500	X … X	25,00%	CONCEP SAS	$ 6.415.035,00	$ 446.500	V	SURA	9507127489	$ 256.700		9507127489		$ 256.700			PENSIONADO
2	Cesar Quintero	9.737.052	Coordinador	$ 8.460.000	X … X	100,00%	CONCEP SAS	$ 8.460.000,00	$ 588.900	V	SURA	9507127489	$ 338.400	PORVENIR	9507127489	$ 1.353.600	$ 338.400			
3	Oscar Londoño Higgins	72.150.287	Ingeniero Residente	$ 4.243.500	X … X	68,00%	CONCEP SAS	$ 6.150.000,00	$ 428.100	V	SURA	9507127489	$ 246.000	COLPENSIONES	9507127489	$ 984.000	$ 246.000			
4	Ramon Acuña Camargo	12.560.186	Ingeniero Residente	$ 4.981.500	X … X	81,00%	CONCEP SAS	$ 5.027.000,00	$ 349.900	V	SALUD TOTAL	9507127489	$ 201.100	COLPENSIONES	9507127489	$ 804.400	$ 201.100			
5	Yolanda Rodriguez Cortez	32.698.803	Ingeniero Residente	$ 6.150.000	X … X	100,00%	CONCEP SAS	$ 6.150.000,00	$ 428.100	V	SANITAS	9507127489	$ 246.000	COLPENSIONES	9507127489	$ 984.000	$ 246.000			PENSIONADO
6	Carlos Polo Silvera	8.694.253	Ingeniero Residente	$ 6.150.000	X … X	100,00%	CONCEP SAS	$ 6.150.000,00	$ 428.100	V	SURA	9507127489	$ 246.000		9507127489		$ 246.000			
7	Zulay Acendra Filoz	22583327	Ingeniero Auxiliar	$ 2.494.900	X … X	61,00%	CONCEP SAS	$ 4.090.000,00	$ 284.700	V	SURA	9507127489	$ 163.600	PROTECCION	9507127489	$ 654.400	$ 163.600			
8	Kevin Algarin	1001798798	Ingeniero Auxiliar	$ 2.781.200	X … X	68,00%	CONCEP SAS	$ 2.800.000,00	$ 194.900	V	COOSALUD MOV	9507127489	$ 112.000	PORVENIR	9507127489	$ 448.000	$ 112.000			
9	Valeria Diaz Osorno	1026595023	Profesional administrativo No	$ 4.090.000	X … X	100,00%	CONCEP SAS	$ 4.090.000,00	$ 284.700	V	SURA	9507127489	$ 163.600	COLPENSIONES	9507127489	$ 654.400	$ 163.600			
10	Fernando Blanco	1002158759	Profesional administrativo No	$ 1.717.800	X … X	42,00%	CONCEP SAS	$ 1.750.905,00	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9507127489	$ 70.100	PROTECCION	9507127489	$ 280.200	$ 70.100			
11																				
12																				
13																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 43.761.400																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/07/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205567ATL

Firma
Nombre: Patricia Ines Morales Padron
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920208125

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.

A continuación, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Figura 53 MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 3/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922-2025 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS - CONCEP SAS

MES INFORME MENSUAL: 01/01/2026 AL 31/01/2026 — **PROYECTO:** INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: 1914-2025, 1915-2025, 1892-2025, 1882-2025, 1957-2025, 1968-2025 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO INPROBRAIN FLUVIAL, CONSORCIO NAVEGABILIDAD, CONSORCIO VIA FLUVIAL, TORRES Y ASOCIADOS SAS, CONSORCIO MNF, CONSORCIO NAVEGABILIDAD PROYESY

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional		Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	837325	C-2406-0600-7-51102A-2406039-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL		$ 70.000.000	$ -
		C-2406-0600-6-51102A-2406039-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL		$ 3.870.965.840	$ 2.519.694.045
			TOTAL				$ 3.940.965.840	$ 2.519.694.045

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.940.965.840

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal ITEM C-2406-0600-6-51102A-2406039-02	Saldo Registro Presupuestal ITEM C-2406-0600-7-51102A-2406039-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Anticipo		$ 662.347.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 662.347.200,00	837325 del 01/12/2025	$ 3.208.618.640,00	$ 70.000.000,00	$ 3.940.965.840,00		
1	16/12/2025 al 15/01/2026	$ 57.721.640,00	$ 10.967.111,60	$ 68.688.751,60	$ 11.544.328,00	$ 57.144.423,60	$ 650.802.872,00	837325 del 01/12/2025	$ 3.208.618.640,00	$ 12.855.576,40	$ 3.872.277.088,40		
2	16/01/2026 AL 31/01/2026	$ 183.169.700,00	$ 34.802.243,00	$ 217.971.943,00	$ 36.633.940,00	$ 181.338.003,00	$ 614.168.932,00	837325 del 01/12/2025	$ 3.040.136.213,40	$ -	$ 3.654.305.145,40		
3	01/02/2026 AL 28/02/2026	$ 137.648.800,00	$ 26.153.272,00	$ 163.802.072,00	$ 27.529.760,00	$ 136.272.312,00	$ 586.639.172,00	837325 del 01/12/2025	$ 2.903.863.901,40	$ -	$ 3.490.503.073,40		
4	01/03/2026 AL 31/03/2026	$ 203.136.360	$ 38.595.908,40	$ 241.732.268,40	$ 40.627.272,00	$ 201.104.996,40	$ 546.011.900,00	837325 del 01/12/2025	$ 2.702.758.905,00	$ -	$ 3.248.770.805,00		
5	01/04/2026 AL 30/04/2027	$ 184.914.000	$ 35.133.660,00	$ 220.047.660,00	$ 36.982.800,00	$ 183.064.860,00	$ 509.029.100,00	837325 del 01/12/2025	$ 2.519.694.045,00	$ -	$ 3.028.723.145,00		
6	01/05/2026 al 31/05/2026	$ 264.884.000	$ 50.327.960,00	$ 315.211.960,00	$ 249.884.000,00	$ 65.327.960,00	$ 259.145.100,00	837325 del 01/12/2025	$ 2.454.366.085,00		$ 2.713.511.185,00		
7	01/06/2026 al 30/06/2026	$ 475.471.260	$ 90.339.539,40	$ 565.810.799,40	$ 266.435.100,00	$ 299.375.699,40	$ (7.290.000,00)	837325 del 01/12/2025	$ 2.154.990.385,60		$ 2.147.700.385,60		
8													
9													
10													
	TOTALES	$ 1.506.945.760,00	$ 286.319.694,40	$ 1.793.265.454,40	$ 669.637.200,00	$ 1.123.628.254,40	-$ 7.290.000,00		$ 2.154.990.385,60	$ -	$ 2.147.700.385,60		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
GRUPO 1 - COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 599.733.960,00	$ 113.949.452,40	$ 713.683.412,40
GRUPO 2 - COSTOS POR VOLUMENES TECNICOS ENTREGABLES	$ 677.000.000,00	$ 128.630.000,00	$ 805.630.000,00
GRUPO 3 - OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 230.211.800,00	$ 43.740.242,00	$ 273.952.042,00
VALOR TOTAL	**$ 1.506.945.760,00**	**$ 286.319.694,40**	**$ 1.793.265.454,40**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 088205667AT*.

Firma
Nombre: Patricia Ines Morales Padron
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920208125

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

6.4. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría

En el presente periodo se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 actualizado.

Figura 54 Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento y seguros contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922-2025 — **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONCEP SAS

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 16/12/2025

PLAZO INICIAL: Hasta 31/12/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.940.965.840,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.940.965.840,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PATRICIA INES MORALES PADRON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 394.096.584,00	25	11	2025	30/06/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.655.868.000,00	25	11	2025	30/06/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 788.193.168,00	25	11	2025	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1.182.289.752,00	31	12	2025	31	12	2030

* NOTAS EXPRESAS: "Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. Que la calidad del Servicio, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia debe ser igual a la vigencia de calidad del servicio del contrato principal".

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101270027

Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/11/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 394.096.584,00	16	12	2025	21/07/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.655.868.000,00	16	12	2025	21/07/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 788.193.168,00	16	12	2025	21	1	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.182.289.752,00	21	1	2026	21	1	2031

* NOTAS EXPRESAS: "Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. Que la calidad del Servicio, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia debe ser igual a la vigencia de calidad del servicio del contrato principal".

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/05/2026 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101270027

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2025

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 394.096.584,00	16	12	2025	31/12/2026		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.655.868.000,00	16	12	2025	31/12/2026		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 788.193.168,00	16	12	2025	30	6	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.182.289.752,00	21	1	2026	21	1	2031

* NOTAS EXPRESAS: "Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. Que el buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. Que la calidad del Servicio, por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia debe ser igual a la vigencia de calidad del servicio del contrato principal".

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101270027

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: RICARDO GOGOLLO PONCE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667ATL

Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Para el presente periodo No Aplica

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

A continuación, se presenta el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 plan de inversión del anticipo.

Figura 55 MEPI-MN-IN-3-FR-1 plan de inversión del anticipo de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1[1] de 2
PÁGINA	

FECHA: 03/06/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) — **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1922-2025 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 730-02159-9 **BANCO** AV VILLAS — SUCURSAL: CTRO.NEG.EMP.TORCORO

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 662.347.200,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: PATRICIA MORALES PADRON

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
		9-jun-26	CONCEP SAS	$ 118.509.000,00	1	Personal Grupo 1
		9-jun-26	CONCEP SAS	$ 1.750.000,00	3	Viáticos Director, Especialistas y otros profesionales
		9-jun-26	CONCEP SAS	$ 2.798.200,00	4	Transportes Aéreos Director, Especialistas y otros profesionales
		9-jun-26	CONCEP SAS	$ 18.442.800,00	5	Otros transportes especiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de Interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal grupo 1	$ 495.521.800,00	$ 377.012.800,00	$ 118.509.000,00	$ 495.521.800,00	$ -
2	EJECUCION VOLUMENES GRUPO 2	$ -	$ -		$ -	$ -
2,1	Lote 1		$ -		$ -	$ -
2,2	Lote 2		$ -		$ -	$ -
2,3	Lote 3		$ -		$ -	$ -
2,4	Lote 4		$ -		$ -	$ -
2,5	Lote 5		$ -		$ -	$ -
2,6	Lote 6		$ -		$ -	$ -
3	Viáticos Director, Especialistas y otros profesionales	$ 23.343.400,00	$ 21.593.400,00	$ 1.750.000,00	$ 23.343.400,00	$ -
4	Transportes Aéreos Director, Especialistas y otros profesionales	$ 38.298.200,00	$ 35.500.000,00	$ 2.798.200,00	$ 38.298.200,00	$ -
5	Otros transportes especiales	$ 105.183.800,00	$ 86.741.000,00	$ 18.442.800,00	$ 105.183.800,00	$ -
	TOTALES	**$ 662.347.200,00**	**$ 520.847.200,00**	**$ 141.500.000,00**	**$ 662.347.200,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JUNIO): (Indicar el mes) $ 307,11 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 7.472,90 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
125386133		$ 357,66	mar-26	15/05/2026	$ 357,66
125385909		$ 4.392,07	abr-26	15/05/2026	$ 4.749,73
125610524		$ 2.416,06	may-26	3/06/2026	$ 7.165,79
126031682		$ 307,11	jun-26	8/07/2026	$ 7.472,90



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1 de 2
PÁGINA	
FECHA	03/06/2026 (Día / Mes / Año)

TOTAL		$ 7.472.90			$ 7.472.90

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: RICARDO COGOLLO PONCE
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820205667ATL

Firma:
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, no aplica para el periodo

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo reportado, la gestión de interventoría se centró en la validación técnica exhaustiva de los productos de consultoría, logrando avances significativos en la aprobación de componentes clave como Cartografía (Volumen II), Hidrología (Volumen V) y Estudio de Alternativas (Volumen VII) en la mayoría de los frentes de trabajo.

Un aspecto administrativo relevante del mes fue la reconfiguración contractual de varios lotes. Mientras que el Lote 1 aseguró la continuidad de sus labores mediante una prórroga hasta el 14 de agosto de 2026, los Lotes 2 y 3 iniciaron periodos de suspensión temporal a partir del 26 de junio para ajustar trámites ante las autoridades ambientales y el Ministerio del Interior. Por su parte, el Lote 5 alcanzó la finalización de su etapa contractual el 25 de junio, quedando pendiente únicamente el cierre de observaciones finales para la liquidación.

En términos de calidad técnica, se mantuvo una rigurosa supervisión sobre los componentes de Geotecnia (Volumen IV) y Evaluación Socio-económica (Volumen XIII), donde se identificó la necesidad de mayores precisiones por parte de los consultores, especialmente en los Lotes 4 y 6. El Lote 6, en particular, se encuentra en una fase crítica de entrega de información para proceder con el proceso de liquidación, requiriendo la completitud de los volúmenes ambientales y estructurales solicitados al cierre del mes.

En conclusión, el proyecto avanza hacia la consolidación de los diseños definitivos, supeditado al cumplimiento oportuno de los ajustes técnicos requeridos por esta interventoría y a la superación de los trámites administrativos que motivaron las suspensiones actuales. La prioridad para el siguiente periodo será la reanudación de los contratos suspendidos y la formalización de las aprobaciones finales para los lotes que se encuentran en su etapa de cierre.

8 ANEXOS

8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA

8.2 INFORMES SEMANALES

8.3 INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, DEL COORDINADOR Y DE LOS INGENIEROS RESIDENTE DE CAMPO Y ESTUDIOS, Y DEL INGENIERO AUXILIAR.

8.4 PRESENTACIÓN COMITES DE SEGUIMIENTO